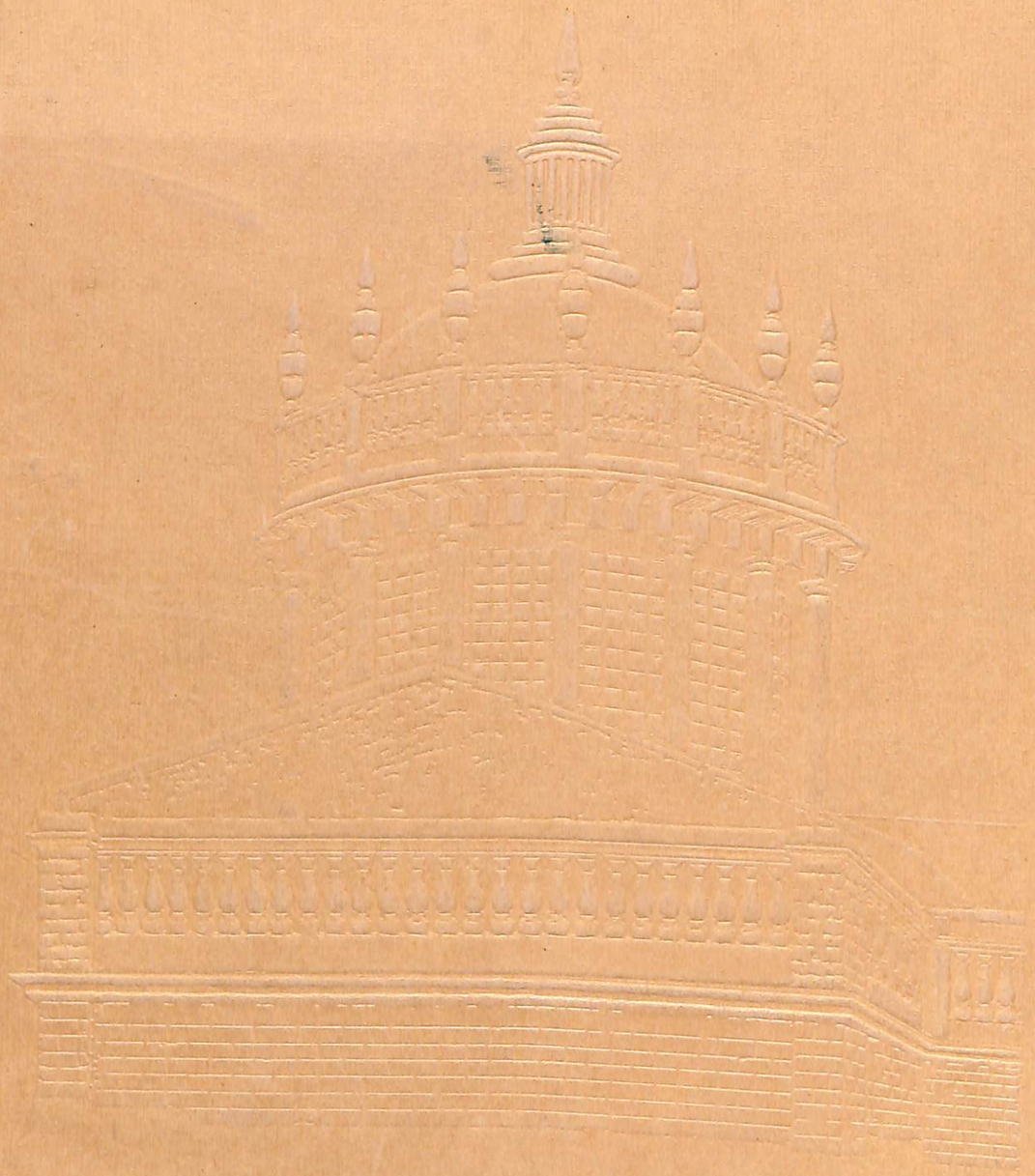

2352

EL CORAZON DE LA CIUDAD

CF

0205

PROPIEDAD
Del Centro de Información
y Documentación del "Instituto
de Estudios Económicos y Regionales"

Una Experiencia de Renovación Urbana en el Centro Histórico de Guadalajara.

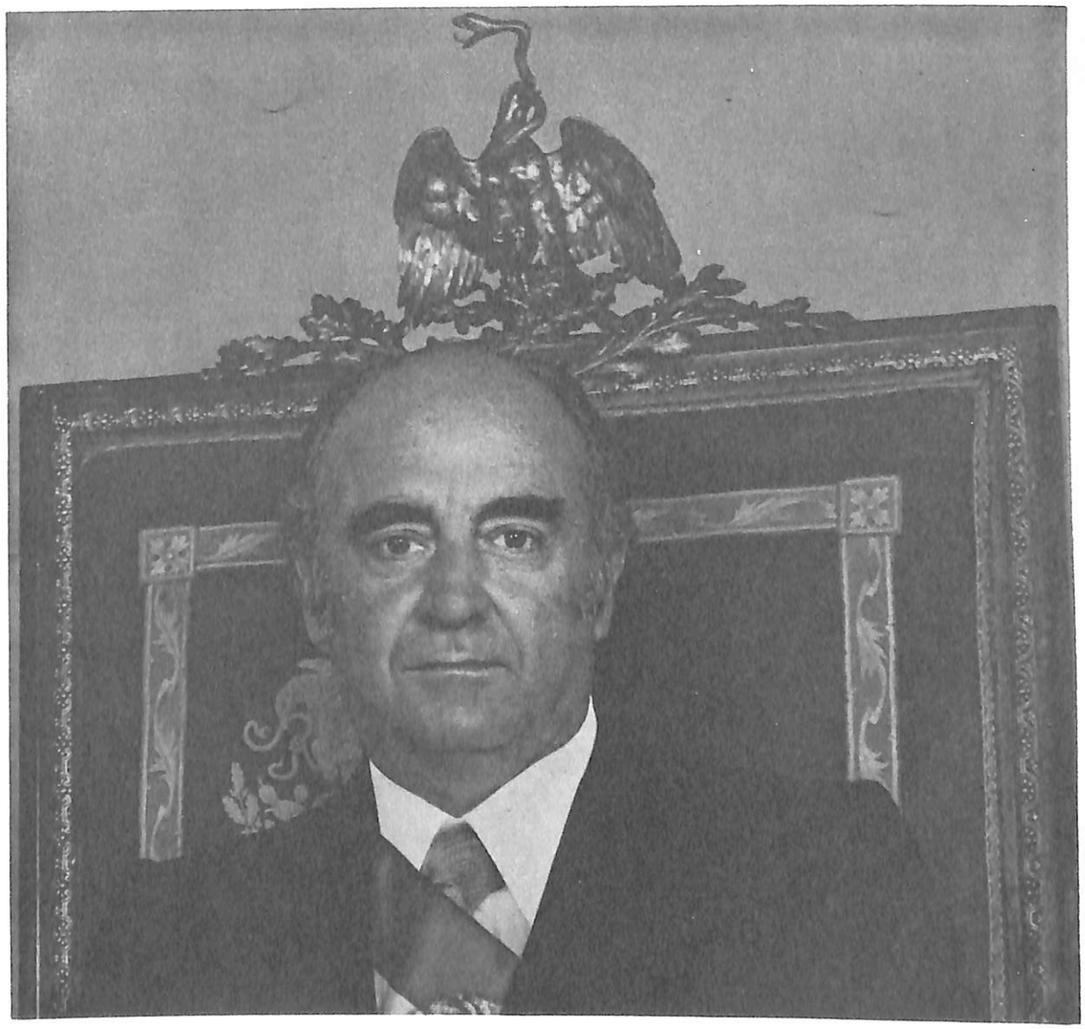

SR. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SR. LIC. FLAVIO ROMERO DE VELASCO.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO.

INDICE

EL PORQUE	9
EL CORAZON DE LA CIUDAD	13
TEATRO DEGOLLADO	18
EL HOSPICIO CABAÑAS	22
EL PROYECTO	29
LOS FUNDAMENTOS LEGALES	47
EN MARCHA	51
BIBLIOGRAFIA	60

EL PORQUE

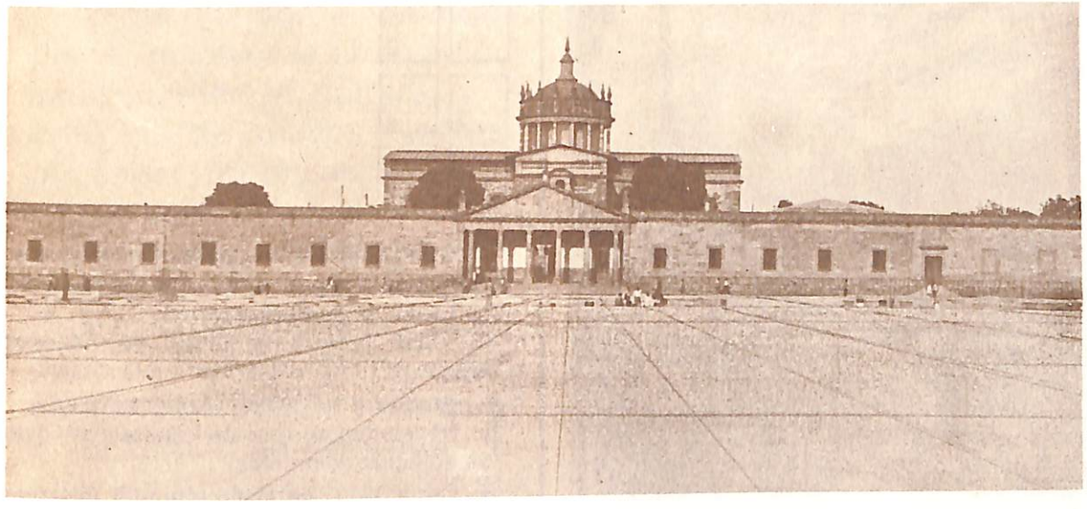

1

2

1.- y 2.- Salvaguardar lo cultural ya que:

I

Los objetivos del Plan Parcial para crear el Centro Metropolitano de Guadalajara están dichos, en la Ley que lo creó y en sus otros fundamentos jurídicos, incluyendo: su limitación geográfica, los elementos técnicos que componen el Plan, las precauciones reglamentarias para cuidar el destino de los espacios, la identificación de los asociados con los objetivos, así como las normas de procedimiento para respetar las garantías Constitucionales de los partícipes.

Sin embargo, el Plan es más de lo que pueda decirse en estos elementos informativos.

En efecto, las ciudades como seres vivientes tienen momentos en los cuales tienen que decidir su destino.

Guadalajara, creciente en su espacio y habitantes, viene padeciendo los problemas, de una gran aglomeración humana del tipo de cualquier sociedad de tendencias consumistas; tanto en comunicaciones, mal aprovechamiento de valiosos espacios, como ataque a sus elementos culturales.

Tiene diversos problemas en cuanto al tiempo de su solución deseable; en cuanto a la vialidad, urgentes. El rescate arquitectónico de los edificios coloniales y del siglo XIX, es necesario y tambien urgente.

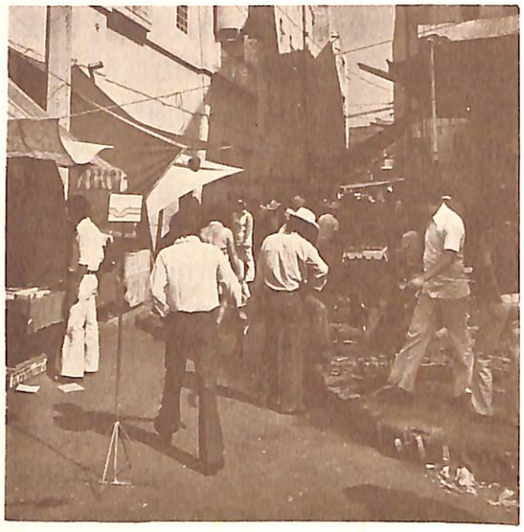

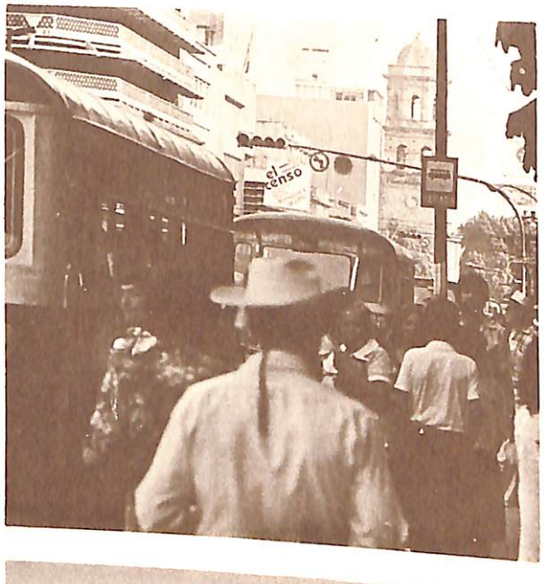

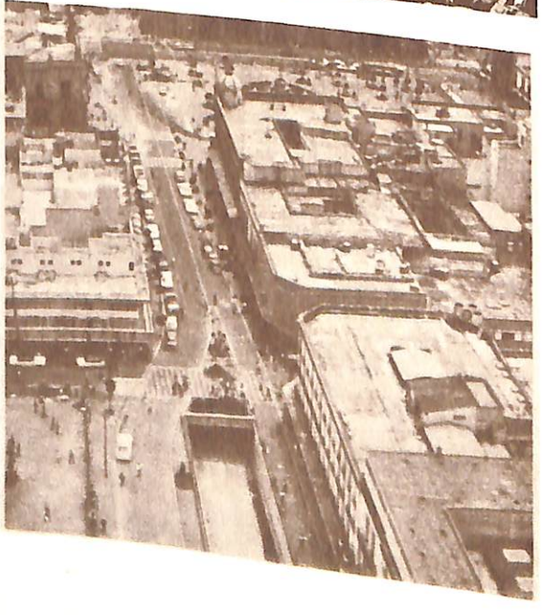

1 2
3 4
5 6

1.- Guadalajara viene padeciendo los problemas de una gran aglomeración humana.
2.- Tanto de comunicaciones.
3.- Mal aprovechamiento de valiosos espacios.
4.- Ataque a sus elementos culturales.
5.- Necesidad de rescate arquitectónico de los edificios coloniales.
6.- Urgía: Una operación múltiple. Resolver la circulación.

Urgía una operación múltiple; el resolver la circulación, salvaguardar lo cultural y la creación de nuevos espacios públicos; propiciar el mejor uso de la tierra; transformar inmuebles degradados en nuevas plazas; y hacer resurgir el Centro Histórico de la ciudad. Todo en una operación rápida en que participarán cada quien en el ámbito de sus atribuciones: los Gobiernos del Estado y del Municipio, con el apoyo financiero de la Banca Oficial, creándose las obras, para prestar mejor los servicios públicos de calles, alumbrado, plazas, fuentes; y por otra parte, los particulares usando su tierra para el objetivo público del proyecto general sin necesidad de ser empujados por la amenaza expropiatoria. Todo de manera ordenada, coordinada, sin gastos excesivos, resolviendo problemas con rapidéz, y con beneficios legítimos para los propietarios de la tierra, permitió:

Resolver, una responsabilidad de tipo Metropolitano a cargo de Guadalajara, por el Gobierno del Estado.

Crear una nueva zona cultural, comercial, de recreo e inversión, en el corazón de Guadalajara, que favorecerá particularmente a la industria turística, por hacer nacer un atractivo más, y resolver el estanca-

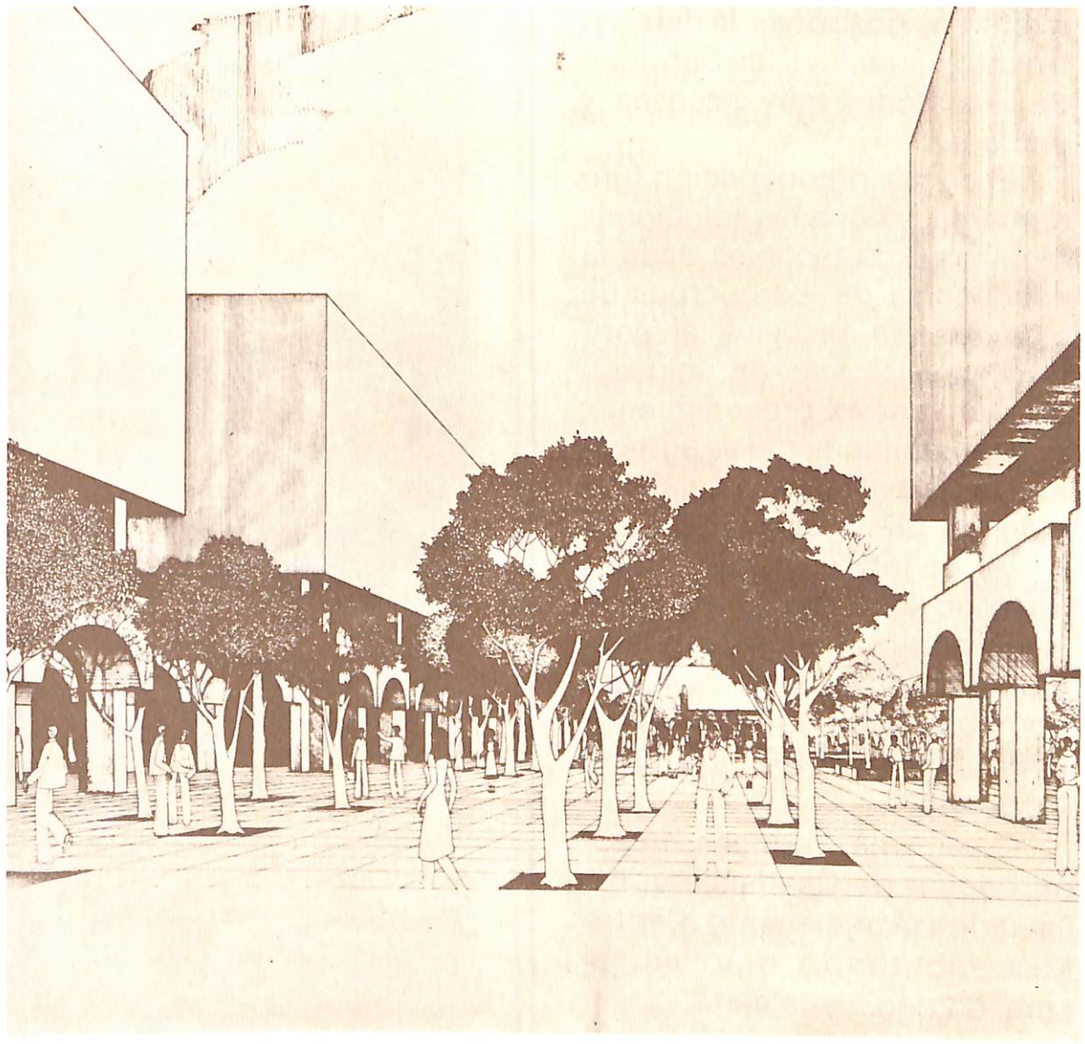

1.- Creación de nuevos espacios públicos.

miento de dos zonas, la del centro de la ciudad y la de San Juan de Dios, todas muy extensas, y pobladas.

El cómo: preocupación fundamental ya que las soluciones técnicas, son factibles dada la experiencia de los cuerpos de estudios, se resuelve al enriquecerse las vías de solución con un nuevo procedimiento, que indudablemente se agregará a la plusvalía y a la colaboración; el de la asociación por causa de interés público. Nace pues, no solo una realización física más sino un camino nuevo, con confianza recíproca; gobernantes y gobernados, juntos emprenden y hacen una nueva realización.

Crean una hermosa, rica y útil región de Guadalajara, el-llamado técnicamente Centro Metropolitano, que es el corazón de Guadalajara.

1.- Transformar inmuebles degradados,
2.- creando una nueva zona cultural, comercial, de recreo e inversión en el corazón de Guadalajara.

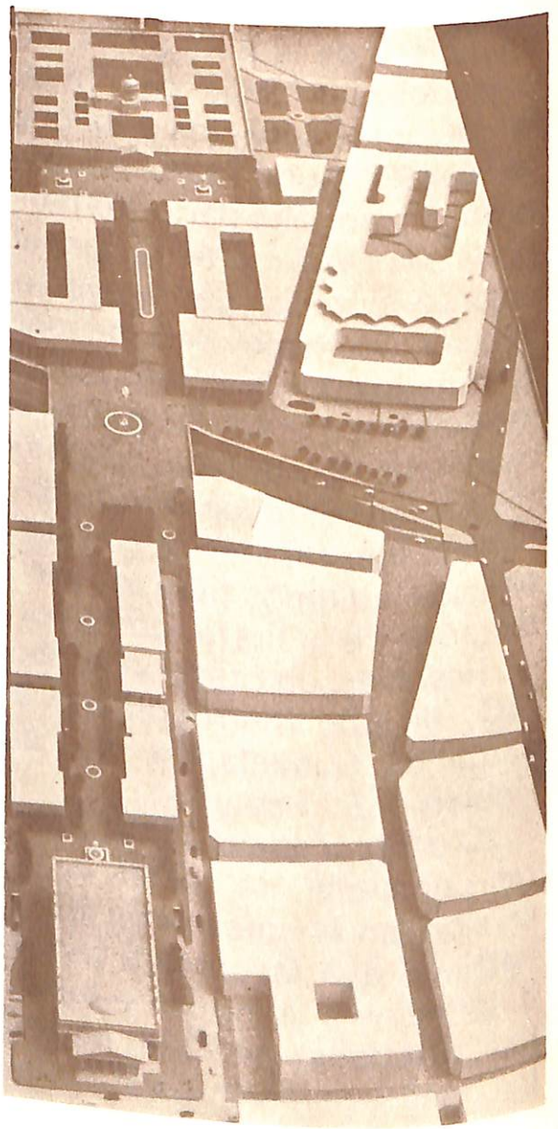

EL CORAZON DE LA CIUDAD.

II

1

2

1.- Histórica o sentimentalmente, a lo más valioso, necesario o característico lo llamamos corazón.

2.- El 14 de Febrero de 1542 a unos pasos del hoy Teatro Degollado, donde están fuentes y naranjos, se funda Guadalajara.

Histórica, o sentimentalmente, a lo más valioso, necesario o característico lo llamamos corazón.

Porque ahí se concentran los ejemplares más valiosos de su arquitectura, los perfiles más definidos de su paisaje; o los acontencimientos históricos más importantes; lo más destacado para su economía, o lo más complejo de sus sistemas de comunicaciones.

En nuestra ciudad podemos otorgar el nombre de corazón al llamado Centro por que todos estos atributos ahí concurren.

En efecto el 14 de Febrero de 1542 a unos pasos del hoy Teatro Degollado, donde están fuentes y naranjos se funda Guadalajara por última y definitiva vez, en solemnisíma ceremonia que preside Cristobal de Oñate.

Vienen 59 europeos y sus familias; son 290 personas, en busca del agua, la seguridad, tierras fértiles y llanos, que dejan Tacotán su aridez y las hostiles montañas. Por haberse opuesto a su fundación en Toluquilla, gran mérito tiene en la elección del lugar, Juan del Camino.

"Si hay alguna persona que lo pretenda contradecir, salga conmigo al campo, donde lo podré batallar, lo cual se lo aseguro, por que en su defensa

1

2

1.- "Si hay alguna persona que lo pretenda contradecir, salga conmigo al campo, donde lo podré batallar... "Así Cristobal de Oñate, retó a quien quisiera contradecir el hecho.

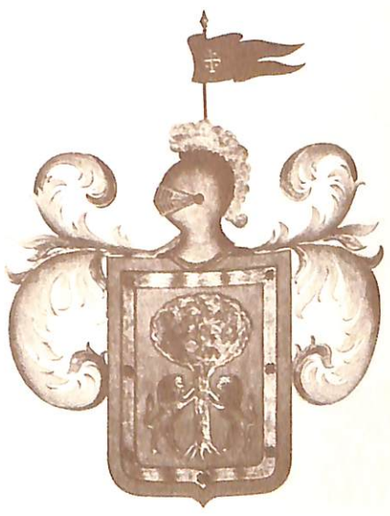

ofrezco de morir, ahora y en cualquier tiempo, defendiéndola por el Rey mi señor, como su Capitán, criado y vasallo, y como caballero hijodalgo".

Así Cristobal de Oñate, Capitán y Teniente de Gobernador en la Nueva Galicia, enmedio de la primera Plaza Mayor, después Plaza de San Agustín y ahora Teatro Degollado, retó a quien quisiera contradecir el hecho de la fundación de Guadalajara.

Lo dijo tres veces, armado con todas sus armas, y todos respondieron cada vez que hizo el reto "la ciudad esta bien poblada viva el Rey nuestro señor." Y luego hizo poner una cruz en la esquina de la Plaza donde ahora es el Palacio de Justicia. Solar este de gran amplitud ya que hay datos que fué la enfermería de la Iglesia de Santa María de Gracia; antes Iglesia de San Miguel, la misma que sirvió de primera Catedral a Guadalajara. Las primeras casas del Cabildo estuvieron cerca del cruzamiento de la calle Morelos antes Nuño Beltrán de Guzmán y después San Agustín, con Angela Peralta; ahí se dice que se empezaron los cimientos ante el Virrey de Nueva España don Antonio de Mendoza, presente también en la fundación de la ciudad, por haber venido del rumbo de Etzatlán a pacificar la región.

En ese tiempo la Capital de la Nueva Galicia era Compostela.

Cerca de ahí, hasta despues del siglo XVIII se enriquece el lugar, con la construcción del llamado Palacio de Gobierno, que iniciado el 1774 acoge a Hidalgo, quien el 29 de Noviembre de 1810, decreta ahí la abolición de la esclavitud.

Sus mismos venerables muros son testigos del nacimiento de nuestro Estado el 21 de Junio de 1823, en acta que suscribe Luis Quintanar. Ya dejamos a partir de esa fecha la Colonial Nueva Galicia y con el Federalismo nos llamaremos Jalisco.

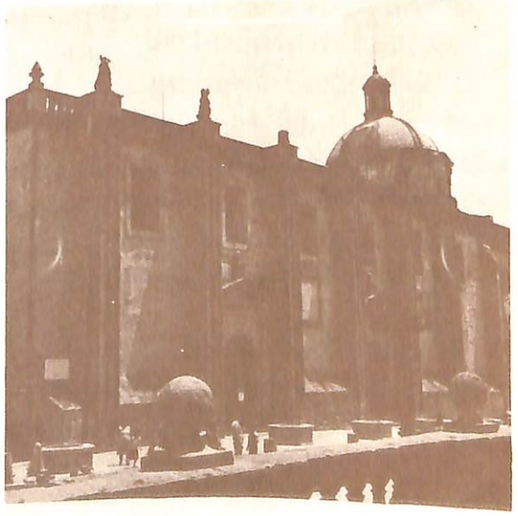

1 2 3

1.- Y luego hizo poner una cruz, en la esquina de la Plaza donde ahora es el Palacio de Justicia.
2.- Frontero al lugar de la fundación, al Norte, está Santa María de Gracia.
3.- Al Sur, San Agustín, que en el Siglo XVII, es el centro de la ciudad.

Manuel José Conique, Arquitecto del edificio de estilo Militar, estaría orgulloso de que hubiera sido Palacio Nacional, en la estancia de Juárez.

Frontero al lugar de la fundación, al Norte está Santa María de Gracia y al Sur, San Agustín que en el siglo XVII, es el centro de la ciudad ya que el Palacio de Gobierno, y su Plaza no tomaban forma; es más, frente al templo existía la Plaza de su nombre, que no se utiliza hasta que en ella se construye el Teatro Degollado; expresamente el Decreto que ordena la construcción de éste, reconoce su existencia (se previene en él que sea desocupada de las mercancias que tiene para poder construirse, Art. 19 del Decreto); al Poniente está Catedral; al Oriente en la lejanía a principios del siglo XIX, allende el río, en una colina se fabrica el Hospicio.

Todo ese perímetro en el final del XIX, y el XX se degrada lentamente.

Casi imperturbable permaneció la ciudad, cuando se vuelve un nudo que abarca casi 18,000 Hs.

Proliferan las expansiones ya que la ciudad había crecido de Hs. 2,000 en 1940, y no se enriquece, se atenta contra lo valioso; se vuelve un nudo vial.

1.- Al Oriente allende el río, en una colina se fabrica el Hospicio.

Arquitectos, comerciantes, obreros, propietarios, profesionistas de turismo, periodistas, empleados, estudiantes, se quejan de molestias, afeamiento, ruptura social, creación de dos ciudades una rica y otra pobre, dividida por la Calzada Independencia construída sobre el Río San Juan de Dios.

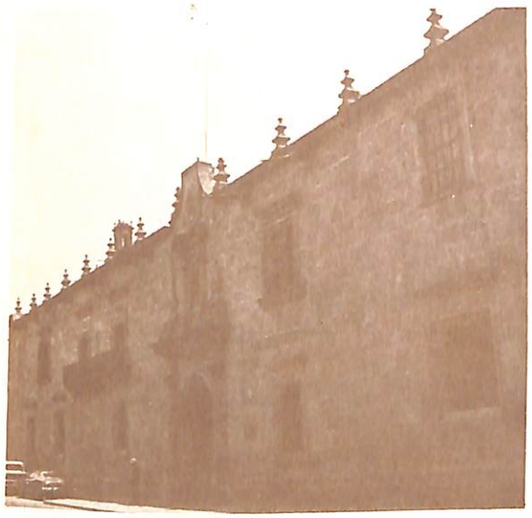

1

2

1.- Al Noroeste, el Museo, cuya creación se inicia en el epílogo del Siglo XVII.
2.- Y al Poniente, la Catedral, iniciada en 1561 y terminada en 1618.

Ciudad de unas horas la llama el turismo, porque poco se enriquece.

Urge entonces una operación de cirugía; así puede llamarse al proyecto del Centro Metropolitano, que vá al rescate de sus edificios fronterizos.

Entre ellos destaca Santa María de Gracia que empezada en 1661, es el primero en contruirse de los cinco conventos femeninos de Guadalajara fabricados entre el siglo XVII y el XVIII; el último es Capuchinas; que con Santa Teresa, Santa Mónica y Jesús María completan ese extraordinario conjunto de valiosas muestras de la arquitectura colonial.

El Museo cuya creación se inicia en el epílogo del siglo XVII (1696) institución non, que fué seminario de San José, prisión de realistas, Liceo de varones, es un edificio inmediato al Centro Metropolitano, que con la Catedral iniciada en 1561, y terminada en 1618, obra del alarife Martín Casillas, dotada con sus actuales torres obra del arquitecto Manuel Gómez Ibarra, enriquece el paisaje urbano de Guadalajara.

Formando los ricos lados Oriente y Poniente, del conjunto Metropolitano están el Hospicio Cabañas y el Teatro Degollado; el primero llamado originalmente Casa de Misericordia, se autorizó su construcción mediante 2 cédulas reales, una de Diciembre de 1796 y otra de 3 de Mayo de 1797 formuladas por el Consejo de Indias facultando al Obispo navarro don Juan Cruz Ruíz de Cabañas a su ejecución.

Esta se inició con $40.000.00 de las arcas episcopales y $86.934.00 de las comunidades religiosas, en unos terrenos altos que dominaban la ciudad, adquiridos antes, desde 1805, en discretas operaciones realizadas por el señor Cabañas.

El proyecto de Tolsá, lo empieza a ejecutar el académico José Gutiérrez. Es curioso que ayer para realizar el proyecto y unir el edificio con Guadalajara, se previó la construcción de dos puentes en los lugares llamados Santa María de Gracia y de las Huertas. A estos los denominó el vulgo, de San Juan de Dios y Puente Verde. Sobre el primero López Portillo y Weber en su obra "El Hospicio Cabañas" supone, que es el de "los barandales" a que alude la canción.

1.- En sentido contrario al Hospicio, al Poniente, se levanta el Teatro Degollado.

TEATRO DEGOLLADO.

En sentido contrario del Hospicio, al Poniente, se levanta el Teatro Degollado. Está, al Sur del Templo de San Agustín en los terrenos, donde fué la Plaza de este mismo nombre.

En parte de ella, se levanta la construcción centenaria a la cual aspiraba la ciudad muchos años antes del inicio de su realización.

En efecto, el Ayuntamiento de Guadalajara, en 1838 nombró a Manuel Cervantes para que dictaminara si era conveniente que la ciudad tuviera un teatro y la manera de costearlo; la inquietud se mantuvo viva, hasta que el Gobernador D. Santos Degollado, decretó proporcionar a la "populosa e ilustre ciudad" la construcción de un teatro digno de los jaliscienses (Ley del 12 de Diciembre de 1855), señalando como lugar el centro de la Plaza del Templo mencionado. El 5 de Marzo entrante se colocó la primera piedra.

El mismo Ayuntamiento el 16 de Abril de 1856, recibió las bases del contrato celebrado con Jacobo Gálvez, para la construcción del teatro de la Plaza de San Agustín.

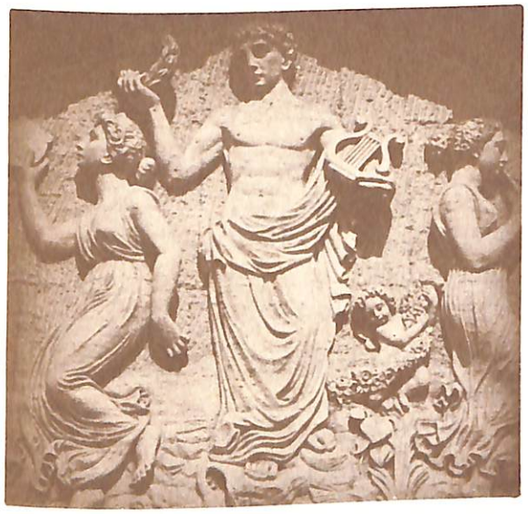

1

2

1.- En 1961 se completa el Teatro con un altorrelieve en mármol. Con las musas,
2.- y Apolo.

Se aprobó de inmediato (el 30) señalándose como honorarios diez mil pesos; y mientras se trabajase la obra a la cuál no se señaló término ni costo recibiría el Arquitecto la suma de sesenta pesos mensuales.

Aquí estaba incluído el costo de los planos de un Parián en los sobrantes de la Plaza; éste se contruyó, aunque un posterior incendio acabó con él, la noche del 30 de Abril de 1909; estuvo donde ahora hay naranjos en dos de las tres plazas exteriores.

Una fé inquebrantable en el destino del País, demostraron don Santos Degollado, (cuyo nombre lleva el Teatro), y el Ayuntamiento al determinar construir en época tan difícil, un monumento a la paz y a la cultura. No obstante las ocupaciones de la ciudad por grupos conservadores, se siguió construyendo la obra, con escasez de recursos, dado que, por los sismos que sufrió la ciudad, en ocasiones se destinaron fondos para reforzar las murallas.

Está consignado, que por llegar el tren a Guadalajara por primera vez, el 15 de Mayo de 1888, se celebro dos días después el primer baile en el Teatro Degollado.

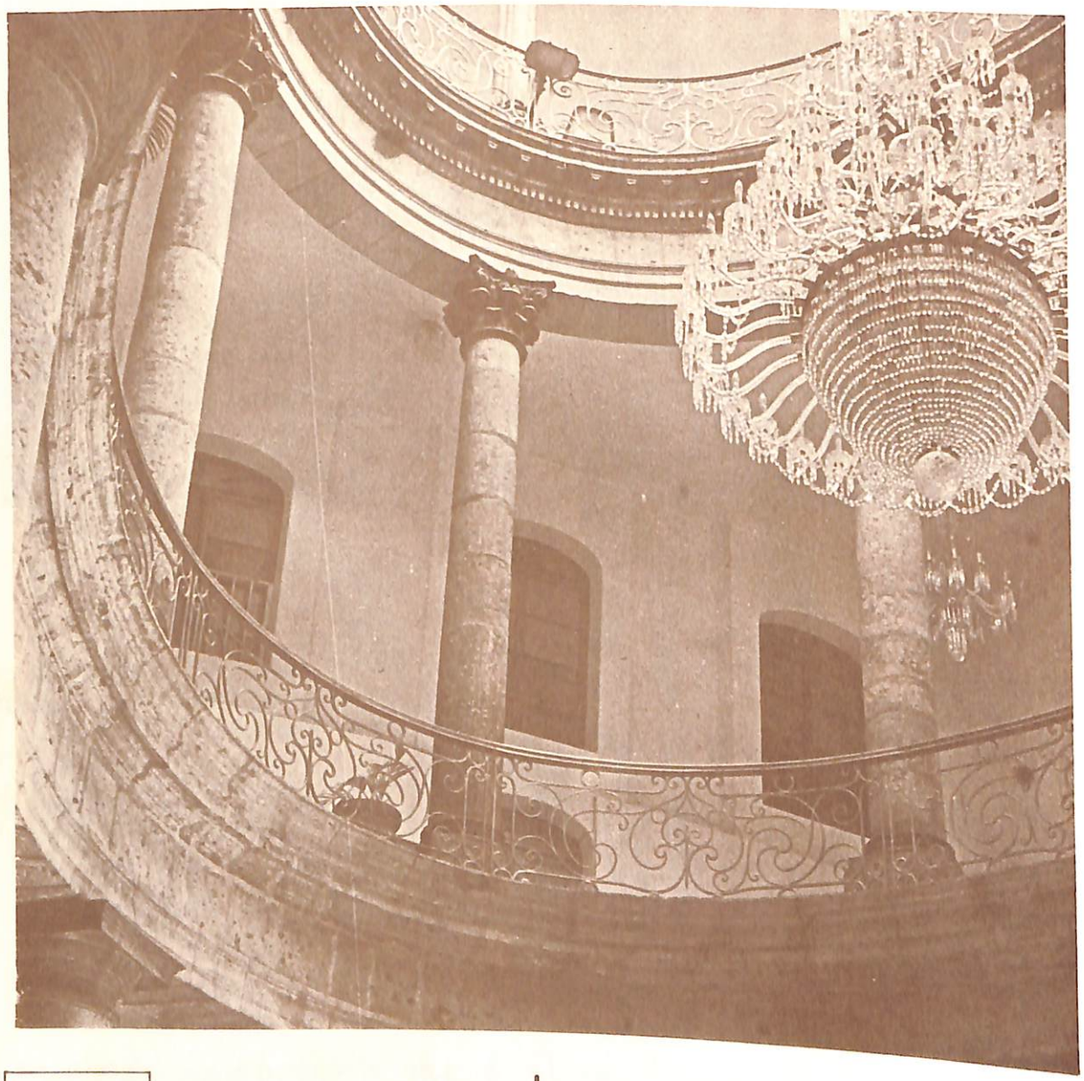

1

1.- Gibbon... dedica cálidos elogios al Teatro y sus pinturas.

Gibbon en su libro "Guadalajara, la Florencia Mexicana", dedica cálidos elogios al Teatro y sus pinturas, obra de Jacobo Gálvez y de Gerardo Suárez considerándolo el más grande de la República en ese tiempo.

El 13 de Febrero de 1942 se celebró con un día de anticipación, el IV Centenario de la fundación de Guadalajara en el propio lugar de ese acto histórico o sea junto al Teatro.

Al fin, en 1961 durante la administración gubernamental del Señor. Prof. Juan Gil Preciado, bajo la dirección del Arq. Ignacio Díaz Morales, se concluye definitivamente la obra con un alto relieve en mármol, de Apolo, y las Nueve Musas, obra de Benito Castañeda.

Que éste lugar es el corazón de Guadalajara es definitivo; donde se funda es donde está el Teatro Degollado.

Donde está el Palacio de Gobierno, es donde se firmó el Decreto del Nacimiento de Jalisco y antes la Abolición de la Esclavitud por Hidalgo.

En estos sitios que también alojaron las Casas Consistoriales, está el llano junto al río, motivo de la búsqueda de un asiento definitivo para la entonces errante Guadalajara,

que dentro de 62 años cumplirá medio milenio.

La concepción de Jacobo Gálvez de arcos formando un "Parián" adosados al Teatro resurgen en versión moderna, de arcos y portales. Parece que es un re-encuentro de la Arquitectura con la tesis del santo liberal el prócer Degollado, en búsqueda de lo "digno" para los jaliscienses.

Hoy, el proyecto del Centro Metropolitano contempla la misma solución que se hizo al comunicar la ciudad antigua con la colina del Hospicio y su antigua huerta, sobre el río de San Juan de Dios, al cruzarlo en ambos proyectos; en el siglo XIX, corría a cielo abierto; ahora está bajo la Calzada Independencia.

El proyecto en marcha con la misma solución de unir mediante puentes, el Oriente y Poniente de la ciudad, junta las dos audaces concepciones del siglo XIX el Teatro Degollado y el Hospicio Cabañas.

EL CONTRATO CON DON JACOBO GÁLVEZ

"Sesión ordinaria del día 30 de abril de 1856.—Bases sobre contrato entre el I. Ayuntamiento y D. Jacobo Gálvez para construír un Teatro en la plaza de San Agustín.—Dictámenes.—El C. Camarena presentó las bases de contrato entre el I. Ayuntamiento y el C. Jacobo Gálvez para la construcción de un Teatro en la plaza de San Agustín. Aprobadas en lo general lo fueron también los artículos que forman su materia.

"1ª—Don Jacobo Gálvez se obliga a dirigir la construcción de un Teatro en la plaza de San Agustín hasta dejarlo concluído.

"2ª—La obra quedará bien construída por lo que toca a solidez, hermosura y demás reglas del arte, enteramente conforme a la descripción que debe preceder a estas bases; al plano aprobado por el Supremo Gobierno del Estado y a las vistas interiores y exteriores que el señor Gálvez entregará al I. Cuerpo para que adquiera su propiedad y haga de ellas lo que tuviere por conveniente.

"3ª—El señor Gálvez se obliga también a dirigir la parte de pintura, maquinaria y decoraciones.

"4ª—Igualmente se obliga a dar los planos para la construcción de un parián en la localidad sobrante de la misma plaza de San Agustín.

"5ª—El I. Ayuntamiento se compromete por su parte a pagar al señor Gálvez, por el cumplimiento de sus anteriores compromisos, el honorario de diez mil pesos, del que se le abonarán, mientras la obra se trabaje, sesenta pesos mensuales. El resto se le dará tan luego como la concluya del todo, entregándola en estado de representación.

"6ª—El I. Ayuntamiento garantiza al señor Gálvez el cumplimiento de su anterior obligación, afectándole especialmente los productos del mismo Teatro a los fondos dedicados a su construcción por

1

2

1.- Contrato celebrado con Jacobo Gálvez.

2.- Audaz concepción del siglo XIX.

HOSPICIO CABAÑAS.

Cuando se proyectó éste, el alarife de los trabajos de canalización del río fue José Cipres de Mezquitán. Para abastecer de agua a la Casa, los veneros de San Ramón fueron cedidos por los vecinos del pueblo de San José de Analco.

El 1o. de Febrero de 1810 se recibieron los primeros huérfanos, pero desatada la guerra de Independencia, se ocupó la Casa por el Realista José de la Cruz, quien comprendiendo la importancia estratégica de su altura, la convirtió por primera vez en edificio Militar.

Por estos años, (1819), la ciudad de Guadalajara indecisa en su camino histórico, rogaba honores al Rey, aduciendo como argumento su "Hospicio y hermosa Casa de Caridad; un Hospital para mil camas (el de Alcalde, una cama por cada 70 habitantes) la Real Casa de Moneda". Suspendida la edificación hasta 1828, el Canónigo José Miguel Gordoa ordena los trabajos para hacer sólo una reparación al edificio, mediante una inversión de $18,000.00. Se reabre en 1829, como asilo para la niñez, no obstante faltar obras.

El Vicario Capitular don

1

1.- En el Hospicio y Hermosa Casa de Caridad, el 1o. de febrero de 1810, se recibieron los primeros huérfanos.

Diego Aranda y Carpinteiro, asume la titularidad episcopal en 1830 y en 1836 se reanuda la obra, que estaba en "cornisas" según lo consigna López Portillo y Weber. El historiador extrae este dato, de la respuesta que dió el mismo Vicario al Gobernador Taméz, que le pedía la desocupación de la casa para establecer talleres para la fabricación de armas. De esa respuesta deducimos que ya estaban los puentes y la hermosa cúpula trazada "en cornisas"

Concluída la obra por Manuel Gómez Ibarra después de 1842, el Hospicio sufre un bombardeo y son derribadas tres columnas de la bóveda pero ésta conserva su integridad, y no sufre cuarteaduras.

De ésta dijo Eduardo A. Gibbon, al levantarse la vista "goza el espectador, con ver esa cúpula tan sorprendente por su equilibrio, sus proporciones, y su hermosura clásica. Aquellas dieciseis columnas jónicas, que parece que están en el aire alrededor del círculo".

El conjunto era admirado desde el Río hasta donde llegaba la huerta del Hospicio.

Sin embargo a partir de 1859 las autoridades eclesiásticas, empezaron la lotificación de esta, creyendo que eso contribuiría a mejorar su saneamiento.

1

1.- Empezado a construir por el Obispo Don Juan Cruz Ruíz de Cabañas.

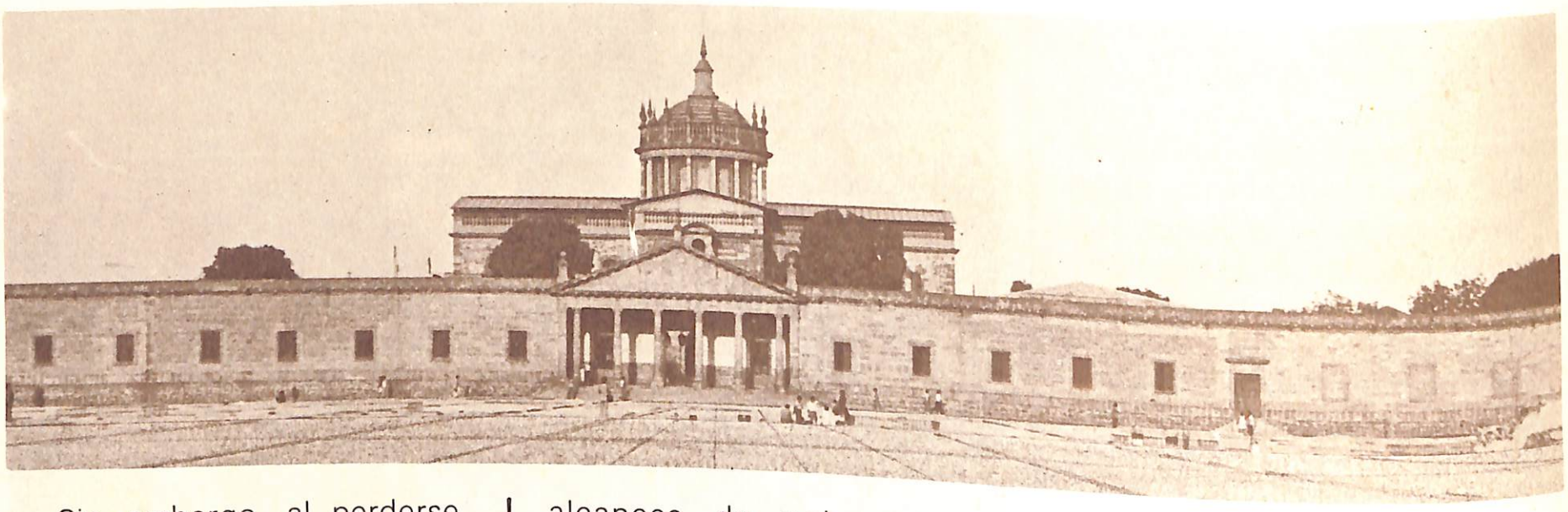

Sin embargo, al perderse ese espacio que era el de los juegos de las niñas, se fué llenando de las construcciones, comercios y habitaciones que después denigraron la zona.

Hoy la antigua Huerta, el proyecto la reivindica para unir la ciudad mediante hermozas plazas.

Para el mismo López Portillo y Weber, la creación del Hospicio fué audaz, y más su terminación en la primera mitad del siglo XIX, con la insurgencia, los planes, asonadas y contra planes y contra asonadas. Fué una tenáz determinación de concluirla y más que eso de destinar la obra al servicio de la Humanidad.

La terminación de la cúpula, favorece que en el siglo XX pudieran llegar los pinceles de Orozco a ella; de su obra que según Justino Fernández tiene alcances de universalidad, puede decirse que sin ella nuestro tiempo no sería lo que es en el campo de la pintura. Sin Orozco, no puede concebirse el Arte.

Tal es así, su admiración por el genial artista Jalisciense que pintara entre 1938 y 1939 en el Hospicio, sus magistrales frescos.

La existencia de la cúpula es la feliz presencia y conjunción para que Orozco en plena madurez, como determina el mismo estudioso, plasme en ella su obra. La obra maestra de la Arquitectura, concebida por Tolsá, y realizada por Gutiérrez y Gómez Ibarra, acoge el fruto genial del pintor Jalisciense.

No hay nada en la Historia de la pintura monumental, que se parezca a estas formas y manera de expresión; si se recuerdan las obras renacentis-

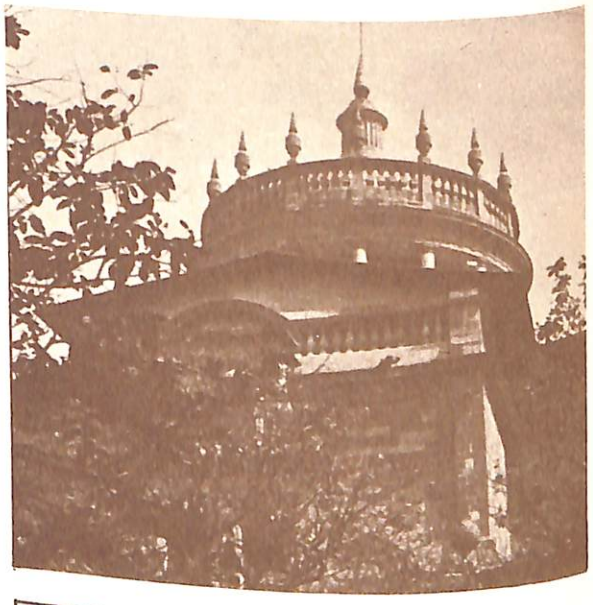

1

2

1.- Lo continúa el Vicario Don Diego Aranda y Carpinteiro en 1836 y es concluído por Manuel Gómez Ibarra después de 1842.
2.- Gibbon dijo, al levantarse la vista goza el espectador con ver esa Cúpula tan sorprendente.

tas, las mayores, éstas podrán tener punto de comparación, (pensemos en los frescos del Vaticano) en cuanto a grandiosidad, pero no en lo que se refiere a la originalidad de las formas y de los conceptos expresados.

Aquí se analiza crudamente, nuestro pasado, la realidad.

En el universal fuego hecho hombre, en su rojo Orozquiano en que todo su cuerpo, parece caminar sin apoyo en el espacio y resplandece la Naturaleza en ese elemento, es creación absoluta de Orozco, sin antecedentes en la Historia. Ahí están los elementos fundamentales, todos representados como hombres.

Así Orozco, y la cúpula que mantiene en su lugar las formas que crea, son la más afortunada conjunción de dos siglos, la arquitectura del siglo XIX y una pintura que domina

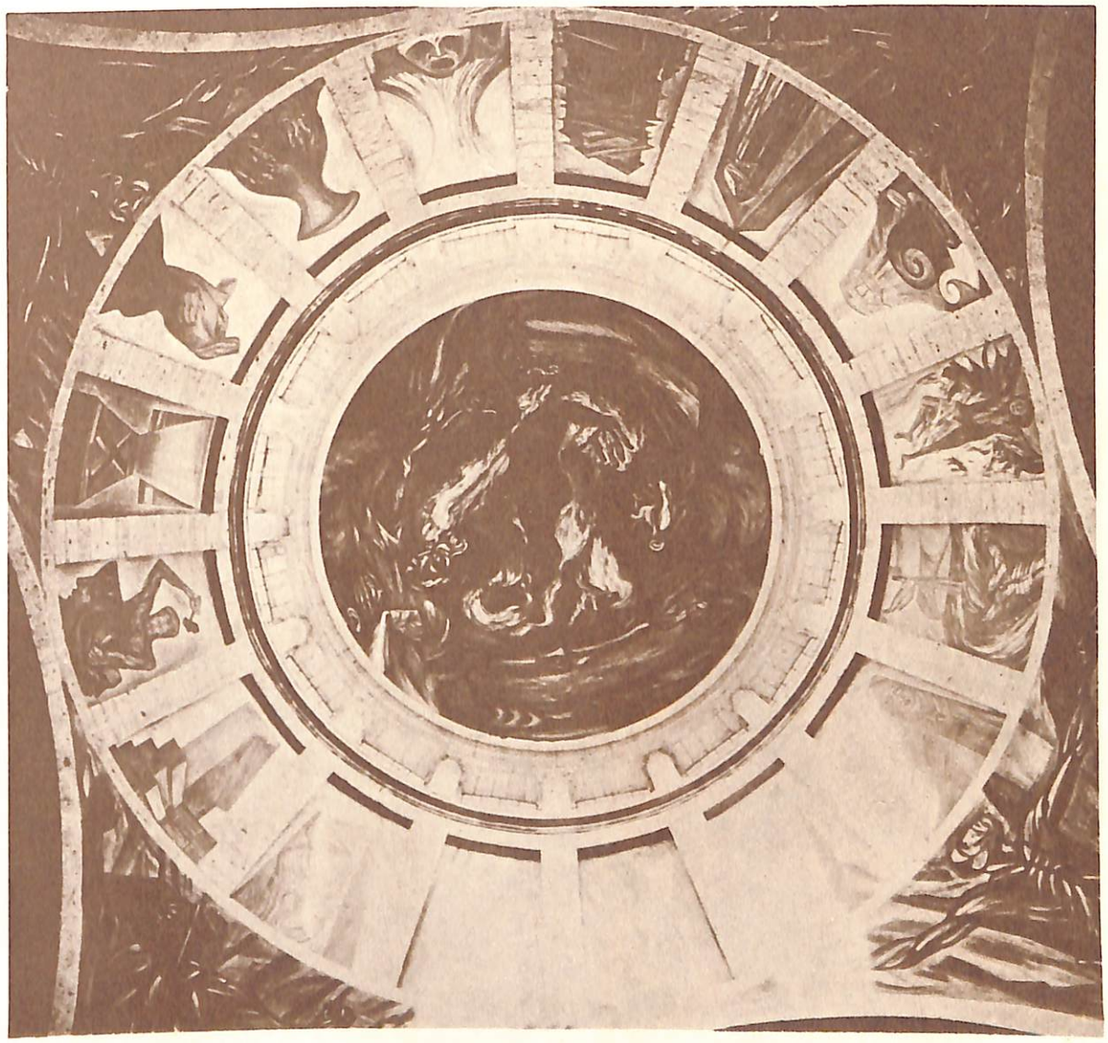

todo el siglo XX.

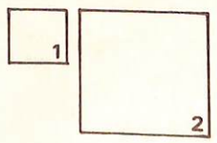

1.- Orozco.
2.- La terminación favorece que en el Siglo XX pudieran llegar los pinceles de Orozco.

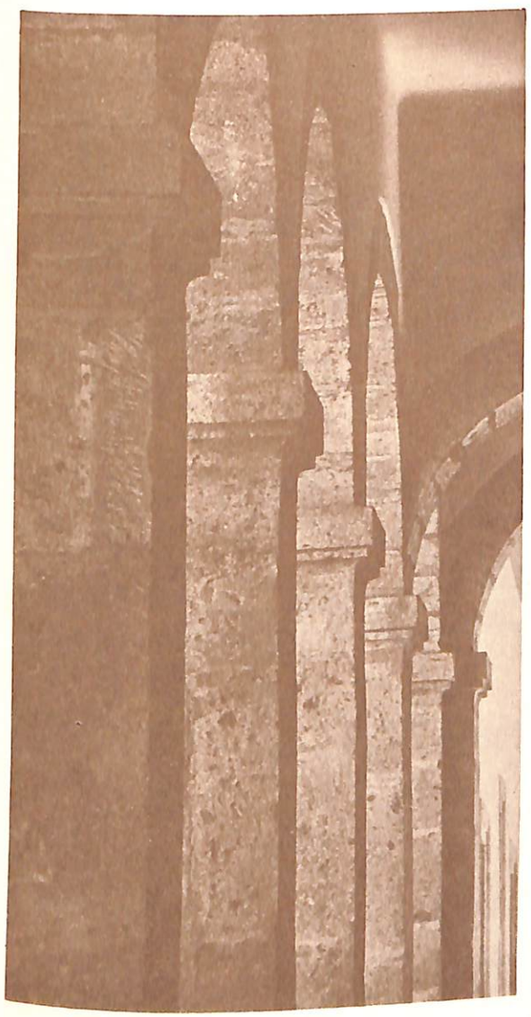

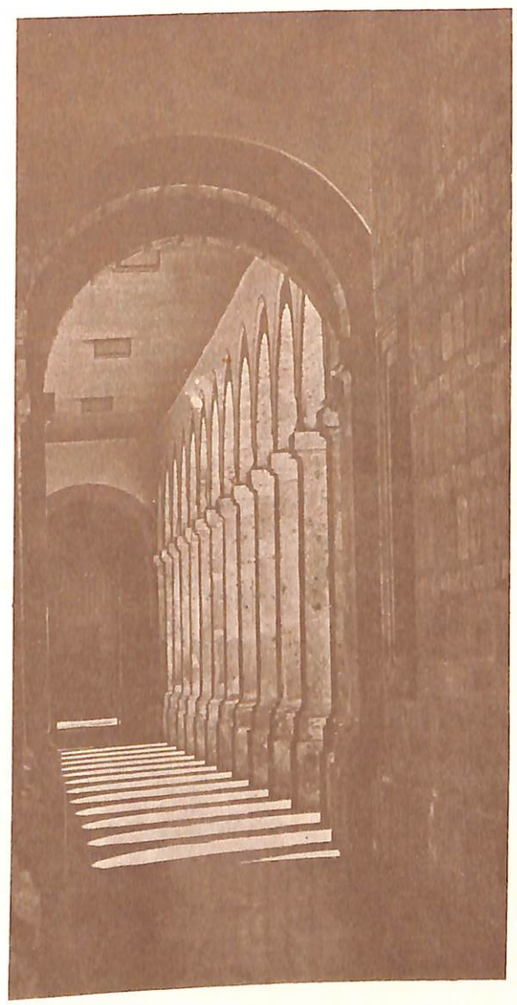

← La Cúpula, obra maestra de la Arquitectura, concebida por Tolsá y realizada por Gutiérrez y Gómez Ibarra, acoge el fruto genial del pintor jalisciense; no hay nada en la Historia de la pintura monumental que se parezca a estas formas y manera de expresión... es el Universal fuego hecho hombre, en su rojo Orozquiano sin antecedentes en la historia

EL PROYECTO

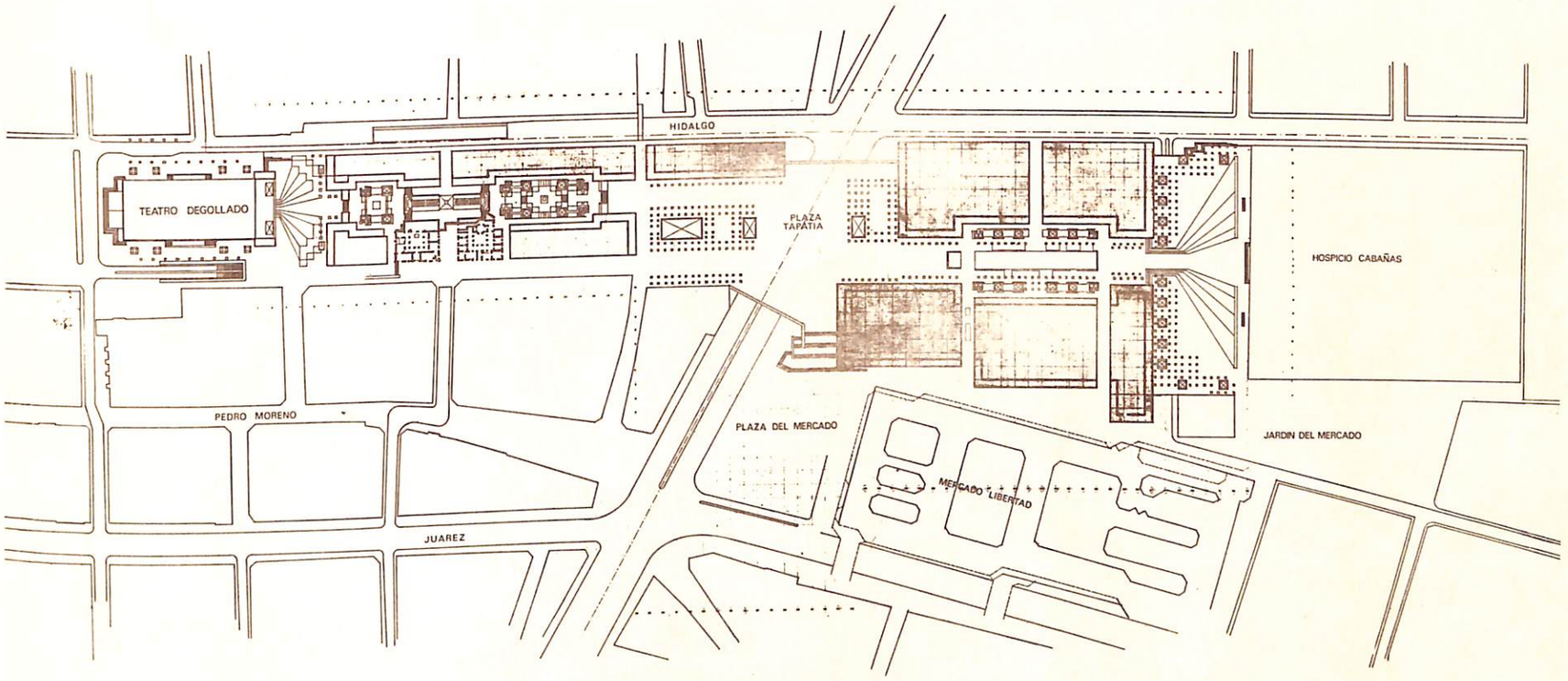

1.- El Centro Metropolitano, tiene una superficie de 70 000 metros cuadrados desde el monumental Hospicio Cabañas... al Teatro Degollado.

Resolver necesidades sociales en lo material y espiritual es objetivo, del planear ordenar y regular todo lugar habitado.

El superar las condiciones de su población, puede lograrse si se conserva y usa adecuadamente lo que existe.

Estos son elementos básicos para lograr un desarrollo más equilibrado y justo.

El respeto y fomento tanto de la Ecología como de las mani-

1

1.- ... al comprender las antiguas y nuevas edificaciones.

festaciones culturales en sus variadas formas de expresión y las más visibles en la arquitectura, son los fines principales de las Leyes de Asentamientos Humanos, tanto la Nacional, como la de nuestro Estado.

Esa enorme y trascendental tarea, para ser congruente con sigo mismo, se presenta en Planes, con jerarquía definida, desde el Nacional de Desarrollo Urbano, el Estatal, Regional,

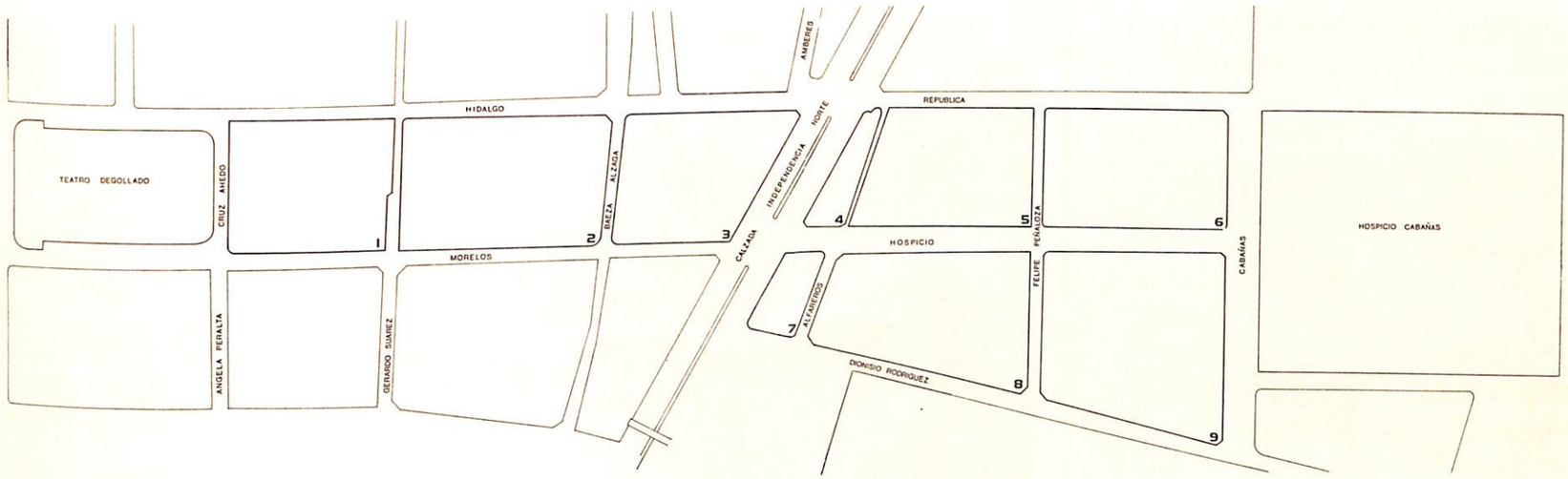

1

1.- Su área se compone de nueve manzanas completas.

Municipal, que al dar normas que se concretan en las acciones, producen los Planes Parciales.

En efecto, a partir de 1940, Guadalajara sufrió advertida por su posición estratégica desde la Colonia, como ruta del Centro del País al Pacifico, un crecimiento increíble de 2,000 Hs. de superficie que al llegar a 18,000 Hs. se rompió su estructura tradicional; y en cuanto a su antiguo Centro Histórico, administrativo, comercial, languidecía y se encontraba a punto de sufrir colapso, al no haber evolucionado para la solución de problemas y estar peligrando la conservación del patrimonio salvo excepciones como el Teatro Degollado, y el edificio del ahora Museo del Estado.

Para preservar la vida y las funciones del Centro Histórico y administrativo, el Gobierno del Estado ha creado el Plan Parcial de urbanización y regeneración del Centro Metropolitano de Guadalajara.

Este contiene un programa con creación y mejoramiento de obras, para servicios públicos de transportes, estacionamientos, plazas.

Forma parte del Plan de la Región de Guadalajara compuesta de 19 Municipios que incluye los cuatro más íntimamente ligados, que se han conurbado: Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan, Tonalá.

El Centro Metropolitano tiene una superficie de 70,000 M2, desde el monumental Hospicio Cabañas caracterizado por su cúpula y los 23 patios que la envuelven, al Teatro Degollado.

El cuidadoso e intenso estudio, que requirió 2 años de

análisis comprendió la zona más populosa y comercial del Estado: San Juan de Dios; que al sanearse en todos sus aspectos, creando nuevas y mejores formas de empleo, regenerándose, recibirá los beneficios detenidos hace lustros del desarrollo urbano.

Dentro de sus objetivos están la conservación y mejoramiento del perímetro y de su invaluable zona monumental.

La fisonomía de la zona, valor por sí misma, será resguardada, al comprender las antiguas y las nuevas edificaciones, incluyendo por supuesto el Teatro Degollado, edificio neoclásico, y el Palacio de Gobierno, escenario en donde se le atribuye a Guillermo Prieto, la salvación de Juárez, ante los insubordinados soldados con su frase "Los valientes no asesinan".

También fué residencia de los ilustres Gral. Ramón Corona y Lic. Ignacio L. Vallarta.

El lado Oriente, tiene su Iglesia que trasladó su nombre al Río, ahora bajo la Calzada Independencia y al barrio, el de San Juan de Dios. El mercado de éste construído en 1925, se transformó en el que existe actualmente en 40,000 M2. Iniciada esta obra en 1956, se terminó en 1958.

Ubicación del Proyecto. Su

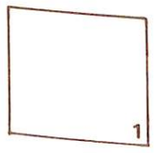

1.- Comprendió la zona más populosa y comercial del Estado: San Juan de Dios.

área se compone de 9 manzanas completas, y tres fracciones, limitada por las siguientes calles, al Norte por el Eje Hidalgo - República; al Sur están Morelos y Dionisio Rodríguez; al Oriente: Cabañas al Poniente: Cruz Ahedo. Nueve manzanas sub-utilizadas, sin valor histórico, fueron demolidas. Los elementos valiosos que se localizaron, fueron conservados.

Programa.- Estacionamientos: Mil lugares en 30,000 M2.

Creación de espacios públicos abiertos en 40,000 M2. plantación de más de 1,500 árboles; construcción de juegos, de agua y facilidades de espacios para más de 1,200 personas sentadas.

Edificios para actividades privadas (más de 70) destinados a salas cinematográficas, hoteles, habitación, etc.

Proyecto. De Poniente a Oriente, puede describirse así: Iniciando un recorrido de la parte posterior del Teatro Degollado hacia el Oriente existirá una nueva Plaza, la de los Fundadores; de ahí se crea el Paseo del Degollado, que prolongado sobre la Calzada Independencia formará un gran espacio abierto monumental, la Plaza Tapatía que quizás amplíe su nombre a todo el

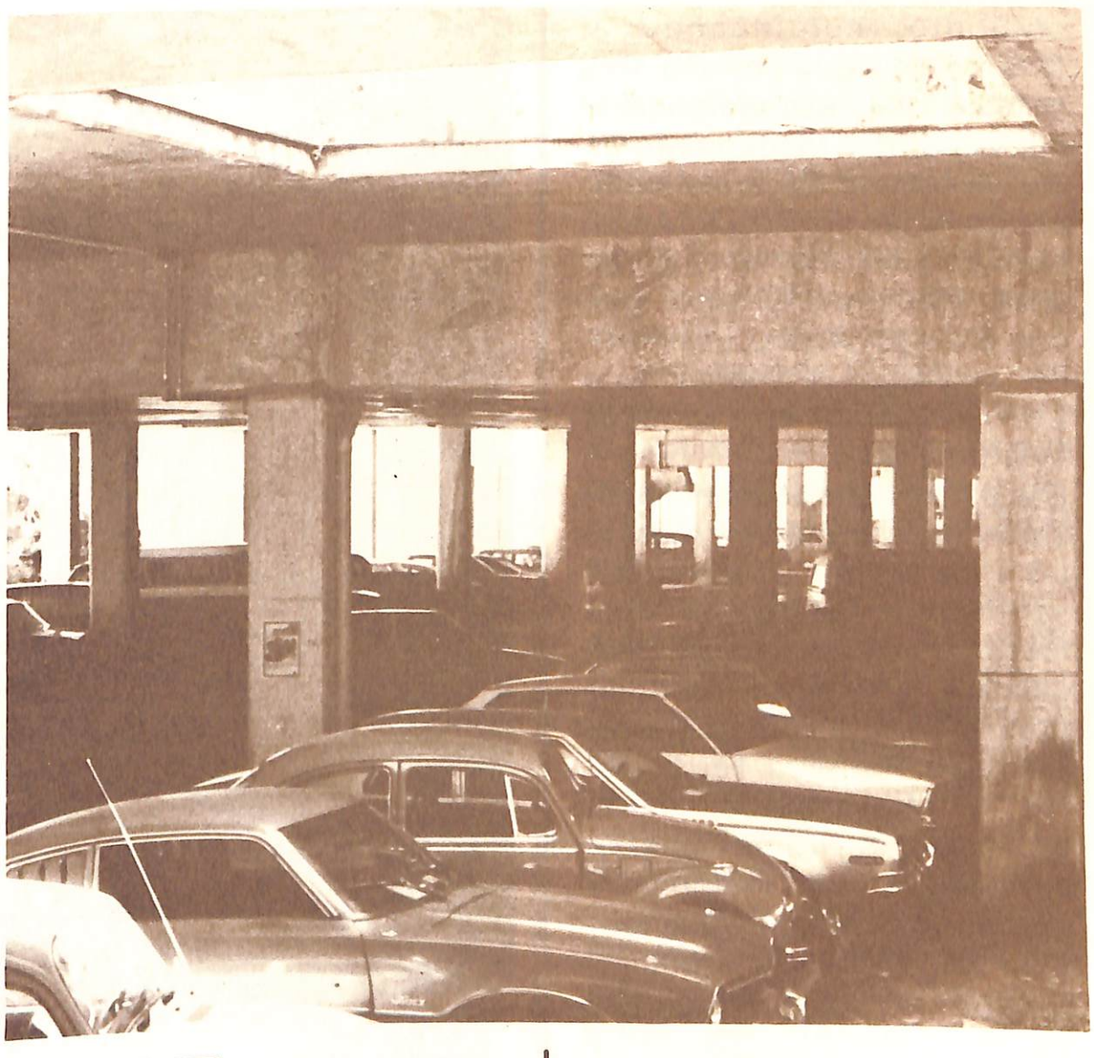

1

1.- Estacionamientos: Mil lugares en 30 000 metros cuadrados.

conjunto; continuando al Oriente, se sigue por una área pública que respondiendo al eje visual del Monumento en donde remata, llevará el nombre de Paseo del Hospicio, que terminará en una nueva plaza, José Clemente Orozco, que con el Jardín José López Portillo y Weber enmarca éste Centro Cultural en sus lados Oriente y Sur.

Los paseos que se mencionan darán acceso mediante pasajes a los lugares donde se desarrollaron actividades que fueron tradicionales en Guadalajara; y llevarán los nombres de Pasajes de Jugueteros, Alfareros, Herreros, Ferrovejeros y Monosabios; estos espacios con jardines estarán bordeados con armoniosas nuevas edificaciones que tendrán reminiscencia arquitectónicos, con sus nuevos portales.

Este gran conjunto de 610 metros de longitud de uso peatonal, con sus juegos de agua y todas las comodidades será el corazón de esta ciudad.

Un proyecto autofinanciable.

La obra se realizó por la vía del convenio al asociarse en el objetivo el Estado y los particulares, sin medios coactivos como la expropiación. Unidos en el interés público, 50,000 metros de propiedad privada fueron incluídos en el convenio cediéndose 20,000 M2, con un espacio igual del Estado, se pudo hacer realizable el proyecto con 40,000 metros cuadrados de superficie de interés público; y 30,000 metros cuadrados que conservan los propietarios en los que se harán 150,000 metros cuadrados de nuevas construcciones, con perfecta unidad, según el Plan Parcial.

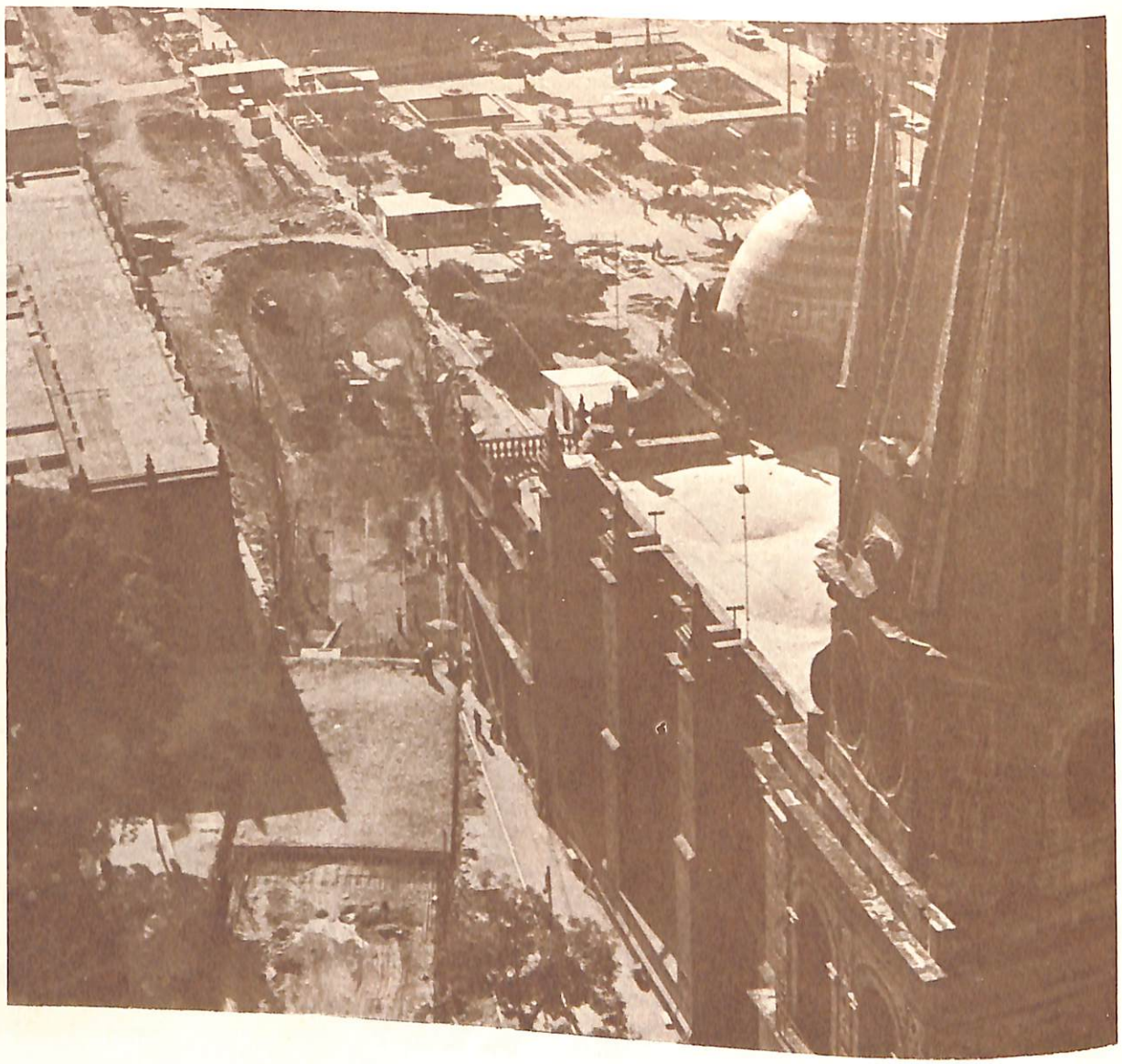

1

1.- Había estrechas calles, superutilizadas formando un cuello de botella y en que su ampliación no podía recomendarse...

Quienes vendieron terrenos para el proyecto recibieron precio de avalúo bancario; otras pudieron optar por conservar el 60% de su terreno, que aún sin terminar las obras, por la inversión del Estado ya han adquirido una gran plusvalía de 5 a 6 tantos.

Armonía de la Zona.- Las nuevas construcciones, para armonizar con los valores patrimoniales del perímetro, no rebasarán una altura de 12.00 metros.

El uso previsto es el de comercial en una superficie de 31,285 m2.sujeta a una cuidadosa reglamentación de los exteriores y acabados, con la presencia de portales; la zona contigua también será mejorada conforme a un proyecto.

Los espacios públicos se crearán con una inversión aproximada de $100 millones aportados por los particulares;

1

1.- Necesitó un paso subterráneo, el llamado "Túnel Vehicular Miguel Hidalgo".

éstos, para sus programas ya autorizados, invertirán alrededor de $1,500 (Millones) en 2 años.

Vialidad: Sobre este aspecto, independientemente del túnel y del llamado Par Vial, se determinó que las calles que delimitan la zona, (Morelos, Dionisio Rodríguez, Hidalgo y República) tendrán uso mixto, vehicular y peatonal; las Norte - Sur, Cruz- Ahedo, Humboldt, Cabañas, Peña Loza, Baeza Alzaga, Alfareros se cerrarán totalmente al tránsito. La Calzada Independencia subsiste como vía pública, aunque con ciertas restricciones entre Morelos y República en el cruzamiento con la Plaza Central.

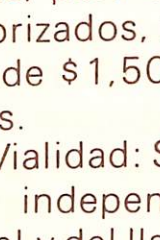

1.- Pasando a cuatro pasos de distancia de la Torre de Catedral...

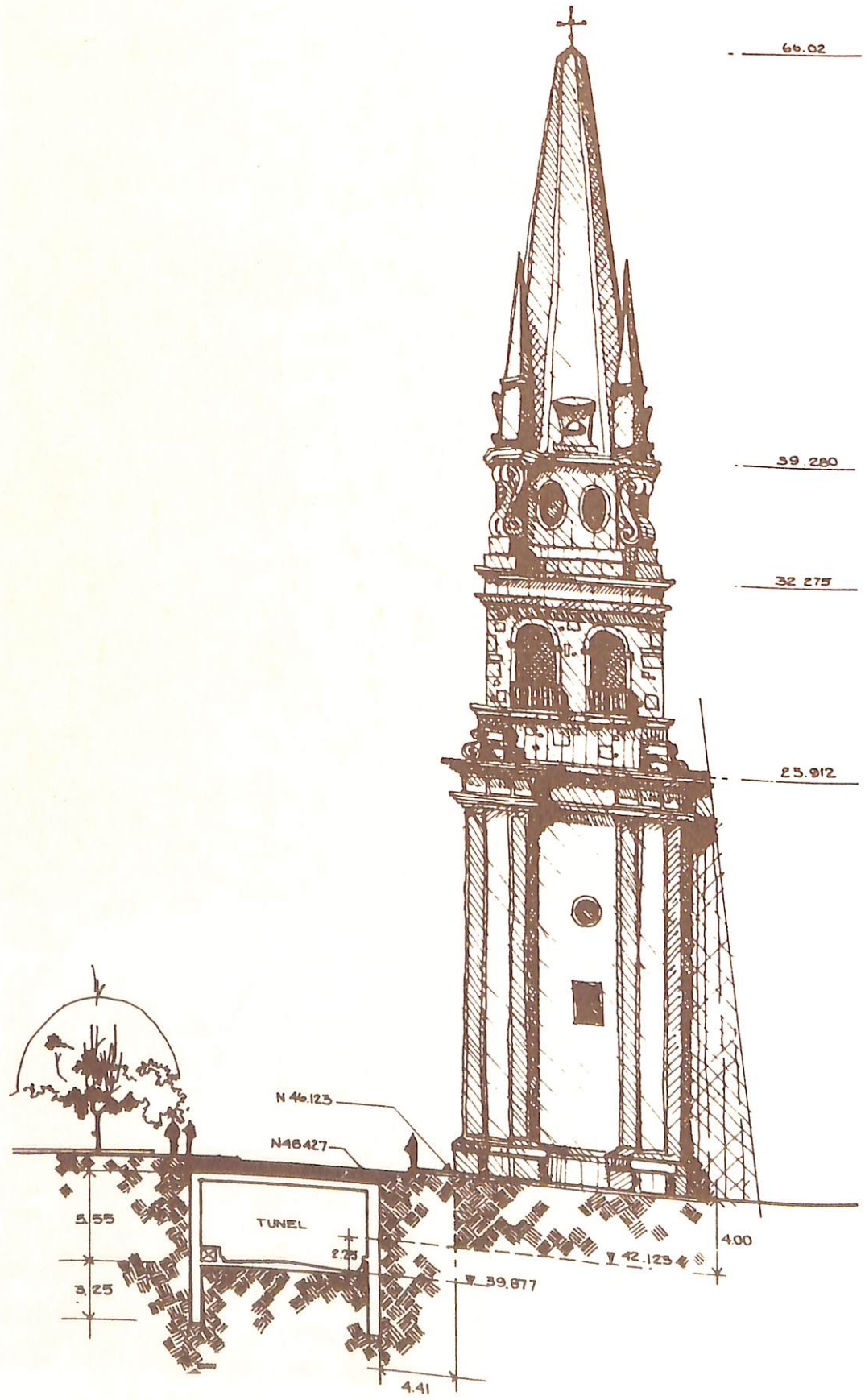

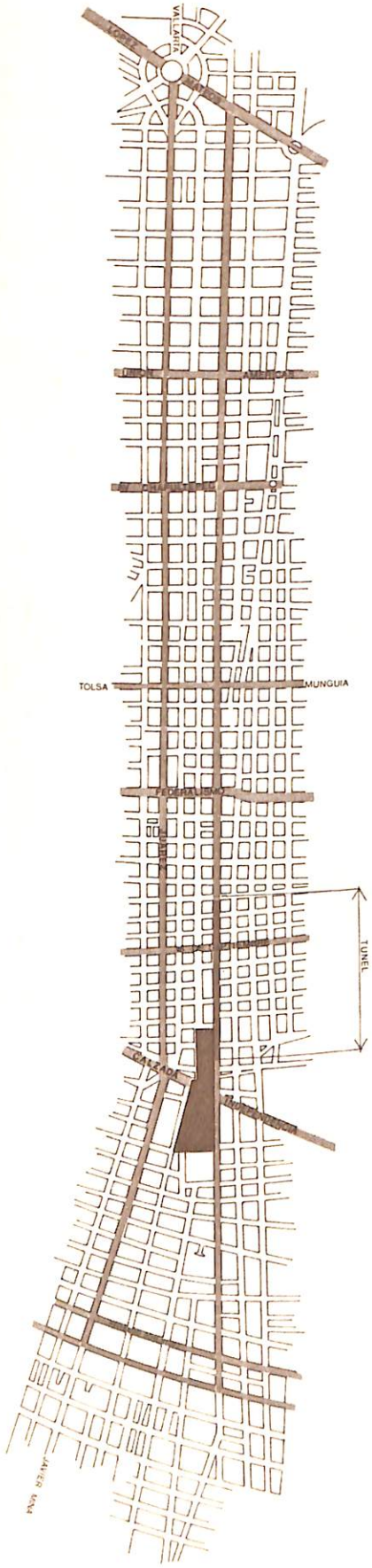

Estacionamiento En el subsuelo, bajo las plazas, atrás del Degollado, y frente al Hospicio, se han creado estacionamientos con una capacidad de 1,500 vehículos; en los edificios particulares, habrá de 500 a 1,000 espacios, por lo que se considera satisfacer esta necesidad durante 15 años.

Los primeros, con costo estimado de 90 millones que se recuperará en 10 años se construyen con crédito oficial.

El proyecto, consta de dos etapas; la de 1979, bajo las plazas del Centro Metropolitano en un nivel; otra, para 1980 bajo la Plaza de la Liberación en dos niveles.

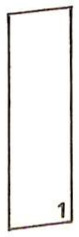

1.- El eje Juárez-Mina forman un par en el que se resuelve la circulación.

El sistema estructural, tiene columnas de concreto, con una loza de trabes invertidos y mediante ella se logrará la jardinería y las instalaciones de las Plazas en la parte superior.

Etapas del Proyecto Centro Metropolitano:

1a. - Construcción de Estacionamientos y Viaductos.

2a. - Construcción de la Plaza Central en 35,000 metros cuadrados aproximadamente.

3a. - Construcción de edificios particulares.

Todo se espera terminarlo a mediados de 1982.

Procedimiento de la Obra. - Dar la solución vial, en una ciudad como Guadalajara, en que su centro cultural y de negocios, cuenta con estrechas calles, super-utilizadas, formando un cuello de botella, y en que su ampliación no puede recomendarse, por impedirlo inmuebles como Catedral, el Museo, el Teatro Degollado, necesitó una solución distinta.

Esta fué hacer un paso subterráneo, el llamado Túnel Vehicular Miguel Hidalgo, que junto con la mejoría de la Avenida Juárez, transformada en vía de un sólo sentido, constituye un Par Vial.

Los técnicos expusieron: "Pasar un túnel a cuatro pasos

de distancia de la torre de la Catedral, y una vez y medio la altura de un hombre abajo de su cimentación fue el problema principal a vencer".

"Con un peso de 6,300 toneladas equivalente a una vez y medio el peso de todos los espectadores del Estadio Jalisco y con una altura de 66.00 metros, la torre norte de Catedral ejerce una presión de 50 toneladas por metro cuadrado en el terreno sobre el cual se apoya".

Sin embargo de éstos inquietantes datos, no sufrió ningún daño la simbólica Catedral rematada por las estatuas de San Miguel patrono de Guadalajara, y del apóstol Santiago aceptado por los fundadores como guía.

Pero lo delicado para resolver el procedimiento constructivo, fué la distinta edad de la Catedral y sus torres: siglos XVI, XVII, XIX; la que se analizó cuidadosamente en el proyecto y obra del túnel, de un sentido con 2 carriles y una capacidad de 3,000 vehículos por hora. Su impresionante longitud de 770.00 metros (600.00 propiamente de túnel y 170.00 de rampas) y sus características, de 10.00 metros de ancho y 4.50 metros de altura, serán una buena solución vial.

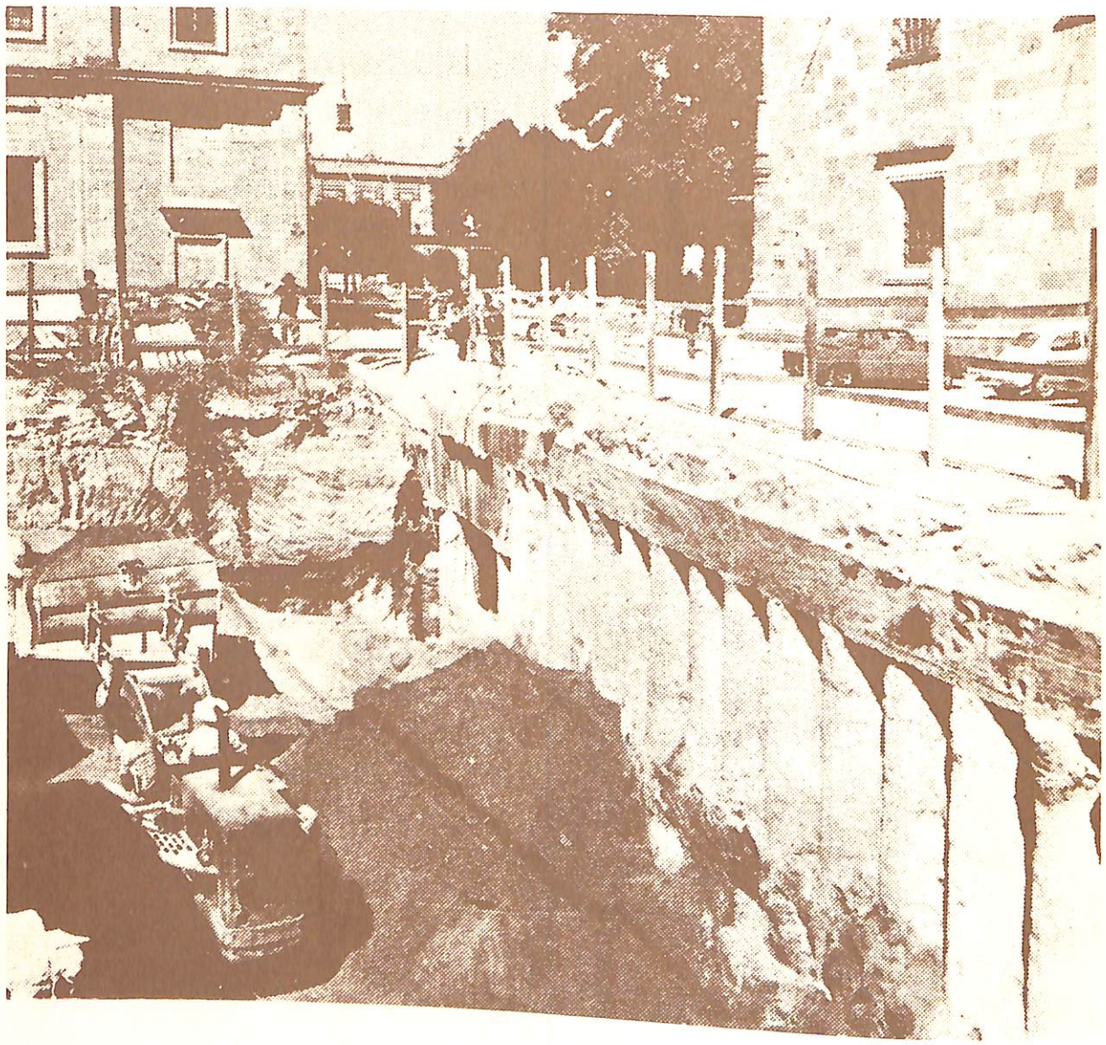

1

1.-Los muros fueron construídos con pilotes de concreto reforzado de 0.80 metros de diámetro.

2

2.- ...junto a Catedral y la zona Patrimonial.

Para el túnel se hicieron muros sin deformar el terreno. Su obra requirió desplazar las redes telefónicas y eléctricas.

Hacer los muros significó seleccionar como sistema para realizarlo, instalar pilotes de concreto reforzado, de 0.80 metros de diámetro junto a Catedral y la zona patrimonial.

Para estabilizar las paredes de las perforaciones, abajo del nivel de las aguas freáticas, se utilizaron lodos bentoníticos, contándose con una planta para su producción y laboratorio para su control. Los lodos se condujeron por bombeo a toda la obra, llevándose simultáneamente un registro de todos los movimientos eventuales de los edificios circundantes, no habiéndose presentado ningún problema.

Antes de la obra, se hizo un registro del estado de los inmuebles y sus deterioros; sin embargo el suelo arenoso y compacto de Guadalajara permitió cortes verticales sin desplomes.

La loza del techo. En ésta se aprovechó el terreno natural como cimbra falsa; la cimbra lateral se colocó en la forma usual, y el acero de refuerzo se dispuso en dos capas.

En algunos sitios los ductos, conteniendo las redes de electricidad y teléfonos, atra-

vesaron la loza con tubería de PVC (de cuatro pulgadas de diámetro) alojadas en el eje neutro de la sección.

Excavación. Construída la loza, se inició la excavación subterránea con todas las precauciones; frente a la torre Norte de Catedral, en 31.00 metros se tomaron precauciones adicionales.

Se excavó la sección en dos partes; la superior de dos metros de altura a mano y con Bobcat; en seguida se montaron con grúa, troqueles de acero.

El pavimento. Es parte estructural del cajón del túnel en el tramo desde la Avenida Alcalde de la rampa de salida.

En el resto se emplearon otros procedimientos, tendientes a reducir a un mínimo la vibración del tránsito vehicular.

Ventilación. Los peligros que pudiera haber de contaminación hizo que se optara por un sistema mixto de ventilación cruzada, con ventiladores de inyección y de extracción.

Iluminación. Será resuelta, mediante una sub-estación y planta de emergencia que asegurará el constante fluído eléctrico.

Las lámparas de Sodio y las de emergencia de Cuarzo, con una gran concentración lumínica a la entrada, crean buen

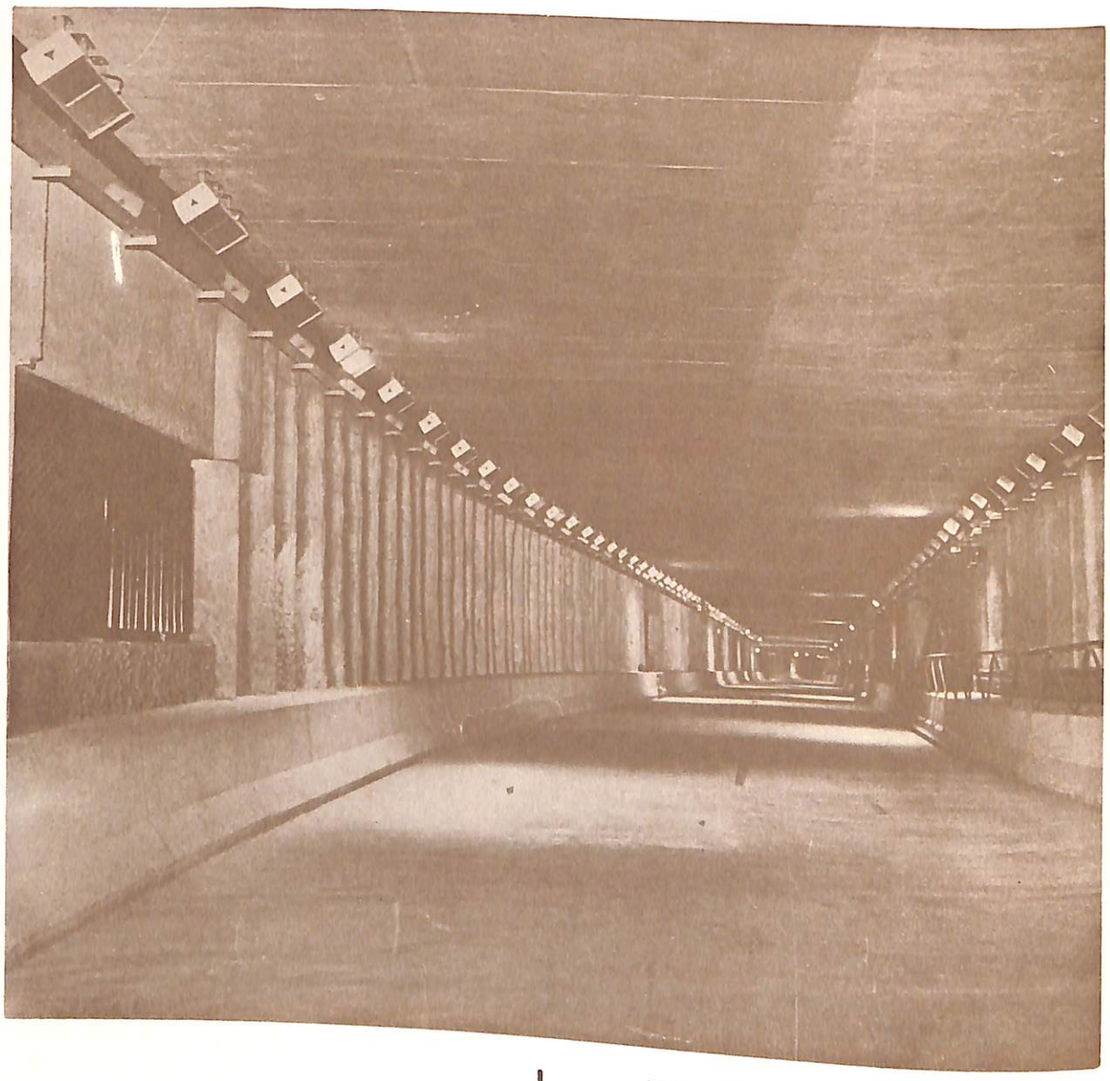

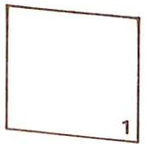

1.- ... de un sentido con dos carriles y una capacidad de 3 000 vehículos por hora.

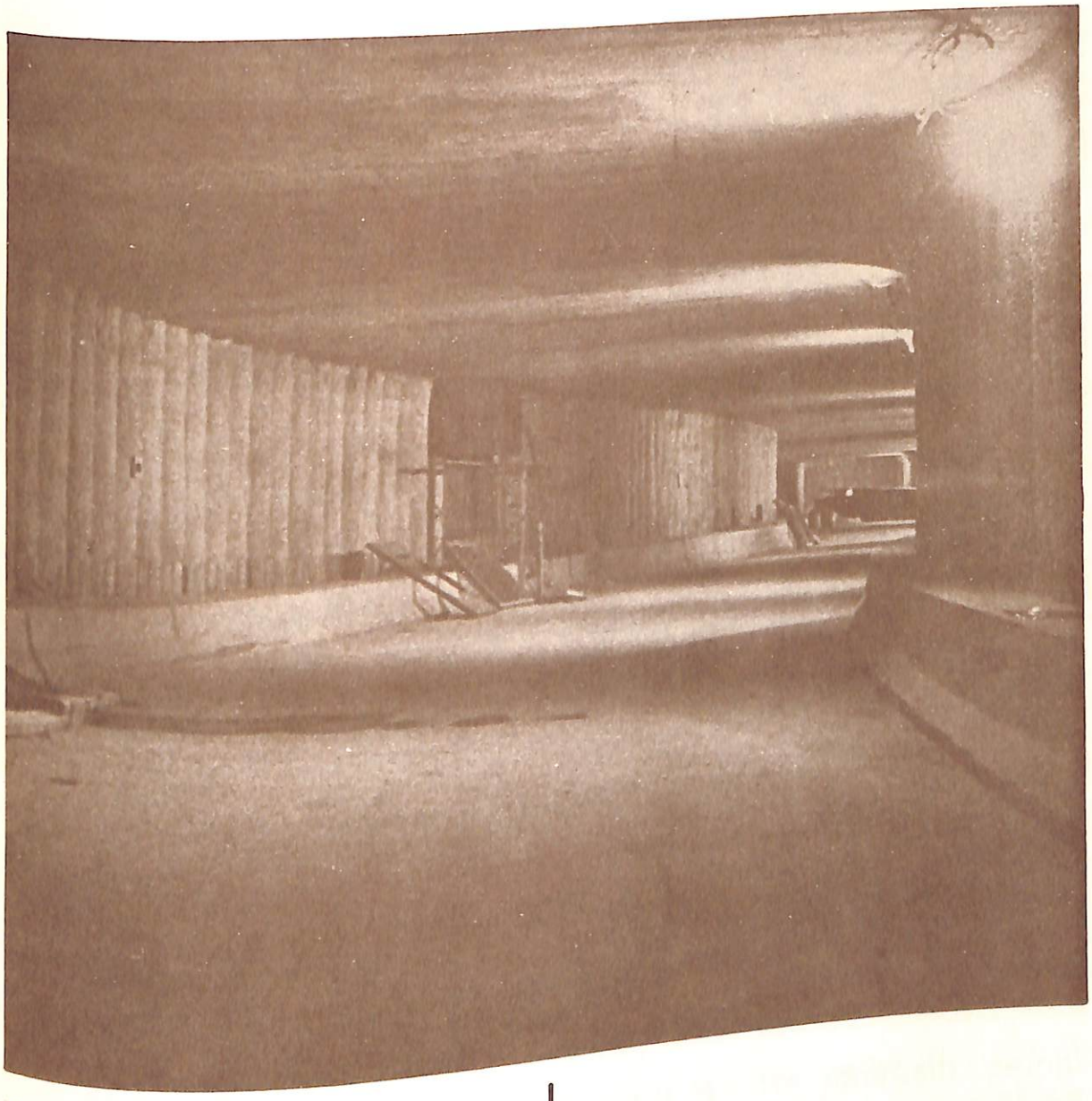

1

1.- iluminación: será resuelta mediante una subestación.

ambiente, subsanando los inconvenientes por el cambio de luminosidad. Otras precauciones como prevenir al automovilista el encendido de las luces al entrar, hará que el interior parezca tener luz de día. En caso de interrupción, la planta de emergencia resuelve el problema.

Drenaje. Existen para evitar inundaciones e incendios, un cárcamo pluvial, cisterna y un cuarto de bombas.

Queda asegurado mediante una doble conexión a las redes Municipales, que recibirán el drenaje pluvial.

Así el túnel tendrá un uso seguro, rápido, libre de conflictos para su servicio.

Seguridad Pública. Mediante un circuito cerrado de T.V. teléfonos y sonidos, cuyo control existirá en un centro en el sótano del Palacio Municipal, electrónicamente se vigilará la seguridad del túnel. La misma será complementada con la vigilancia permanente que realizarán agentes de Policía y Tránsito, que se protegerán en su tarea circulando por la banqueta de seguridad.

Para el 48% de quienes sólo cruzan la zona en sus vehículos, el Túnel de Poniente a Oriente, y la Avenida Juárez de Oriente a Poniente con un solo

sentido, son de magnífica solución y utilidad. Estas dos arterias constituyen el Par Vial, concebido como no estático dentro de un Plan Parcial, y de una estrategia general.

Como complemento de éste, la ampliación de la calle República de 12.00 a 20.00 metros, será otra obra adicional dentro del programa general de la vialidad Metropolitana, para dar solución a la deficiente circulación.

El Túnel, al vitalizar el Centro Histórico y Comercial, multlipicará la actividad económica y cultural con el consiguiente aumento de fuentes de trabajo.

El Túnel Vehicular y el Sistema Vial Metropolitano. Desde su nacimiento, el Centro Histórico de la Ciudad se ha venido transformando de centro administrativo, en centro comercial, bancario y de servicios.

Si bien esto ha favorecido su importancia, desde el punto de vista de su circulación, ha tenido resultados muy negativos.

Estudios del Departamento de Tránsito del Estado, del de Planeación y Urbanización, y del Centro SAHOP No. 13, han arrojado los siguientes datos: La población metropolitana, de más de 2'000,000. de habitantes, dispersa en 18 (Mil) hectáreas, se desplaza al trabajo, escuela y otras actividades, mediante cerca de 750,000 viajes persona diariamente.

Lo conflictivo de los desplazamientos dentro de la ciudad se explica si de esos movimientos, un 40%, cerca de 300,000 viajes persona, confluyen en el Centro, que es de solo 500 hectáreas, aproxi-

1

1.- Un tercer carril para dar acceso a los estacionamientos subterráneos.

madamente el 3% del área urbana.

Pero de esos viajes, sólo poco más de 130,000 tienen como destino el Centro, los demás son en tránsito a otros lugares movilizados en 6,000 autobuses, más de 35,000 automóviles y cerca de 5,000 vehículos de otro tipo.

Si bien el Centro se abastece eficientemente de Norte-Sur con Federalismo, 16 de Septiembre, Calzada Independencia; de Oriente-Poniente, es pésima su fluidez y origina una velocidad promedio de 10 Km./hora.

Particularmente la Av. Hidalgo, que pudiera ser el apoyo de la vía Juárez-Mina, se estrangulaba al llegar a Catedral.

Si consideramos que el transporte público mueve el 80% de la población, con rutas obligadas al Centro, y que éste es una zona Histórica que contiene los más altos valores; una ampliación de vías públicas sin valorarse debidamente, pudiera atentar irremediablemente contra los valiosos ejemplares arquitectónicos; por eso, la creación del conjunto llamado Centro Metropolitano de Guadalajara, que pretende ser una solución integral al problema, comprende una preferencia al transporte público, un plan de grandes estacionamientos y suficientes espacios exclusivos para el peatón.

1

1.- Hidalgo se prolonga y continúa por la Av. República en cuatro carriles.

Dentro del proyecto, está apoyar el eje Juárez-Mina, con el Hidalgo-República formando un Par, en el que se resuelve el estrangulamiento de Hidalgo mediante la obra de un túnel que crea realmente una calle de dos pisos; el superior para los que tienen como destino el propio Centro; y el

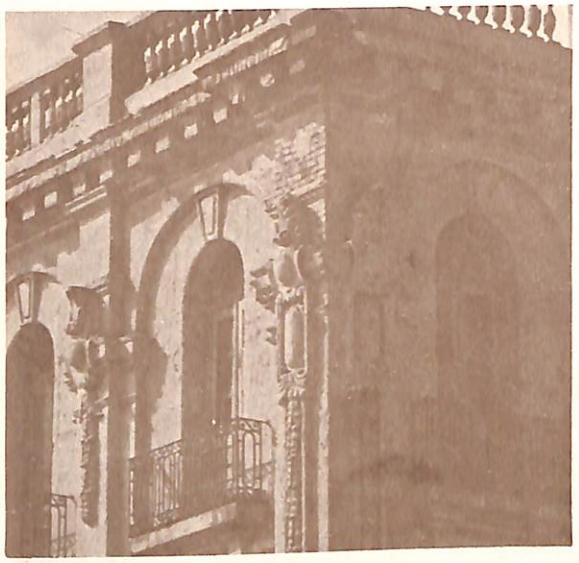

1 2
3 4

1.- a 4.- Así, esta obra indispensable en la solución de circulación, armoniza el respeto y cuidado a los elementos culturales y valores históricos.

inferior para quienes sólo lo cruzan.

Así, Juárez - Mina, tendrán un solo sentido de circulación Oriente - Poniente; e Hidalgo - República, otro en sentido contrario, resolviendo con el túnel el cuello de botella en Catedral, salvando el Centro Histórico. Un circuito de Transporte colectivo correrá por los Ejes del Par.

El túnel es de las características siguientes:

En 2 carriles de un flujo contínuo de 3,000 vehículos por hora, que se inicia en el Mercado Corona para salir pasando Santa María de Gracia salvando el Centro Histórico en menos de un minuto, se hará un ahorro de 700,000 horas-hombre al año que se pierden.

Por dentro, un tercer carril dará acceso a un estacionamiento subterráneo bajo la Plaza de la Liberación, llegando a ella sin afectar su paisaje.

Al salirse del túnel por la Avenida Hidalgo ésta se prolonga y continúa por la Avenida República, en 4 carriles, como continuación de uno de los Ejes del Par Oriente-Poniente.

Así esta obra, parte indispensable de la solución de circulación armoniza, el respeto y cuidado de los elemen-

tos culturales y valores históricos, con la necesidad de una circulación expedita.

Haber aplazado su solución produciría daños irreparables.

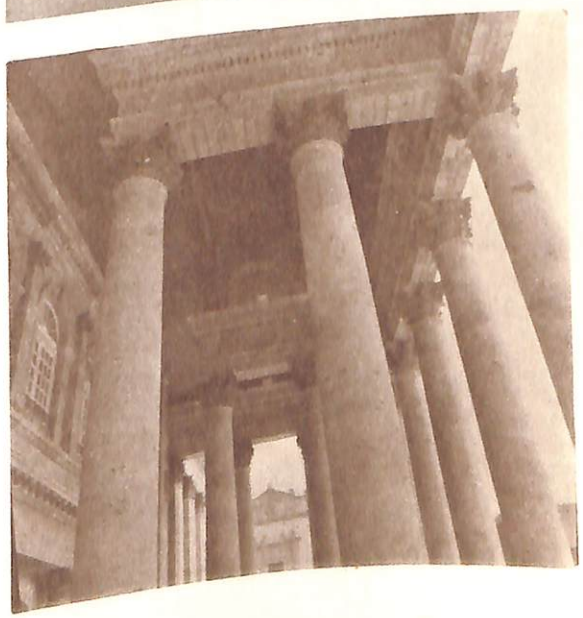

LOS FUNDAMENTOS LEGALES

EL ESTADO DE JALISCO

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

Registrado como Artículo de 2a. Clase el 3 de Septiembre de 1921 Se Publica MARTES, JUEVES Y SABADOS

Director FRANCISCO REA GONZALEZ

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 4 DE ENERO DE 1979

Núm. 18

TOMO CCLXVIII

DECRETO NUMERO 9961.- Ley que aprueba el Plan Parcial de Urbanización y Control de Edificación. Pág. 171

SECCION DE AVISOS .....

FLAVIO ROMERO DE VELASCO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber:

Que por la Secretaría del H. Congreso del Estado se me ha comunicado el siguiente

D E C R E T O

NUMERO 9961.- EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA

LEY QUE APRUEBA EL PLAN PARCIAL DE URBANIZACION Y CONTROL DE EDIFICACION.

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1o.- Las disposiciones de este Ordenamiento son de orden público e interés social y se aplicarán a las personas físicas, morales, o Entidades con personalidad propia, propietarios, poseedores y en general a quienes ejerzan derechos reales o personales sobre los inmuebles afectados con la aplicación de este Ordenamiento.

ARTICULO 2o.- Las normas contenidas en este cuerpo legal, son reglamentarias de la Ley de Asentamientos Humanos en el Estado y regulan la Ley de Asentamientos de los Municipios y Organismos Descentralizados de este último.

ARTICULO 3o.- El Plan Parcial contenido en este Ordenamiento, está constituido por el conjunto de disposiciones que tienen por objeto implementar el Desarrollo Urbano Municipal de los Asentamientos Humanos en la Región, de los objetivos del Plan Parcial de Desarrollo Urbano legal que comprendida dentro del mismo, estando sujeto a lo dispuesto por los artículos 54, 55, 61 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado.

CAPITULO II

OBJETIVOS DEL PLAN PARCIAL DE URBANIZACION Y CONTROL DE EDIFICACION

ARTICULO 4o.- Son objetivos del Plan Parcial de Urbanización y Control de Edificación:

a).- El mejoramiento del principal centro de población en el Estado en su infra y estructura básica a través de la ejecución de obras materiales, que darán mejores servicios públicos, mejoramiento de los ya existentes, saneamiento ambiental y social, seguridad vial, electrificación, creación de fuentes de trabajo, para lograr mejores condiciones de vida de los habitantes y la regeneración de esa zona tanto Comercial como Socialmente.

b).- La distribución equitativa de los beneficios del Desarrollo Urbano.

c).- Conservar y preservar los monumentos históricos de valía y tradición para Guadalajara.

d).- La relación de la población en la zona de San Juan de Dios, incrementando las condiciones de vida de sus habitantes mediante el establecimiento de lugares adecuados para trabajar, zonas de esparcimiento y recreo, equipamiento social e instalación de servicios básicos indispensables para la vida de esa Comunidad.

e).- La realización de las obras que sean consecuencia natural, necesaria o colateral a los objetivos planteados.

f).- La realización de la obra decretada en el Capítulo Tercero de este Plan Parcial de Urbanización y Control de Edificación.

g).- Obtener la estructuración adecuada de las interrelación Socio Económica entre las diferentes partes que integran el conglomerado social de la Zona de San Juan de Dios.

h).- Que la fisonomía de la Zona de San Juan de Dios que la conforman y ámbito Nacional e Internacional ya que más conocidos en el ámbito Nacional e Internacional ya que en su estructura se basa en el Hospicio Cabañas, Teatro Degollado, Plaza de la Liberación, Catedral Metropolitana, Plaza de los Laureles, Plaza de Armas y Palacios de Gobierno del Estado y Municipal, plaza de Armas y Palacios de Gobierno del Estado y Bustero.

DELIMITACION DEL AREA DE APLICACION AFECTADA EN LA OBRA

ARTICULO 5o.- En los términos del Artículo 60 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, el Plan Parcial de Urbanización y Control de Edificación tendrá una área afectada con la realización de la obra que se delimita por cuatro rumbos como sigue:

a).- Un polígono denominado "1", con los siguientes límites:

AL NORTE. Una línea que se inicia en el vértice nororiente del predio Noreste, con el número 49 de la Calzada Independencia Norte, de la manzana con Clave Catastral 01-757 esquina con la Calle Hidalgo, hasta el poniente con una longitud de 339.00 mts., aproximadamente, colindando con el límite de propiedad de las manzanas con Clave Catastral 01-758 y 01-750 hasta interceptar con la prolongación virtual de la recta formada por el paño posterior del

1

1.- El Centro Metropolitano de Guadalajara, reunió la concepción técnica una adecuada valoración cultural y económica, con una estructura jurídica.

Todo acto de autoridad debe ser fundado en Ley, y todo proyecto debidamente razonado.

Es así que consecuentes en su acción las autoridades del Estado y Municipio, con las normas fundamentales del País, el proyecto Centro Metropolitano de Guadalajara, reunió la concepción técnica y su valoración cultural y económica, con su estructura jurídica.

La transformación del Centro Histórico y comercial de la ciudad, tenía que estar apoyada, no sólo en las reglas generales del Derecho, sino en las específicas para estos casos, contenidas en la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Jalisco; que logró juntar en un sólo documento la corriente nacional, con la tradición Jalisciense de los probados y equitativos procedimientos de plusvalías y colaboración vecinal, y las innovaciones que los técnicos Jaliscienses aportaron; tales como la asociación por interés social y el capítulo de la Ley sobre medidas de seguridad y medios para lograr su efectividad.

Así, el proyecto tuvo que nacer apoyado en un Plan Parcial; con dos aspectos, la urbanización y la edificación.

En efecto, una región de la ciudad tenía que transformar

sus antiguas calles y manzanas; que concebidas hacía más de cuatro siglos, no pudieron ser transformadas oportunamente para contener el siglo XX.

Crear nuevas avenidas, plazas, puentes, respetando no obstantes sus nuevas redes de agua, electricidad, los valores arquitectónicos, las especies vegetales, es acción típica urbanizadora, de conservación y mejoramiento de una ciudad que encuadra en la Ley de Asentamientos Humanos.

Los espacios sobrantes de las vías y plazas públicas aprovechables, tenían que estar ordenadas, tanto para una buena utilización como para impedir que con su aspecto agredieran los valores circundantes.- Tenían que ser construídos de manera armónica. Por consiguiente un Plan Parcial integral tendría que normar también la edificación, y regularla en su altura, uso y aspecto exterior.

Pero el Plan Parcial, a la luz de las nuevas concepciones no es una mera elaboración técnica; es una compleja y rica participación con la Ley, de los Poderes, los particulares, y los técnicos.

Con este criterio nació así:

La concepción, y promoción del Titular del Ejecutivo del Estado Lic. Flavio Romero de Velasco, fué instrumentada por el Departamento de Planeación y Urbanización, quien lo sometió a su Consejo Técnico; aprobado por éste, siendo una directriz de urbanización y edificación, tuvo que ser sometido a la sanción del Ayuntamiento, quien hizo sus observaciones, y finalmente se remitió al H. Congreso del Estado para su sanción.

Dentro de éste procedimiento cada órgano de consulta y aprobación oportunamente citó a los organismos y personas interesadas. Finalmente el Organo Legislativo produjo el Decreto 9961, que contiene la Ley que aprueba el Plan Parcial de Urbanización y control de Edificación.

Nacido así el Plan, de su exámen aparecen estos objetivos:

Regenerar la zona comercial más importante del Estado, Teatro Degollado-San Juan de Dios; radicar y mejorar las condiciones de vida de los pobladores de esta zona, distribuyendo los beneficios del desarrollo urbano.

Para lograrlo, la acción se circunscribió al perímetro marcado claramente en el mismo.

Llenados todos estos supuestos, el Ejecutivo del Estado, ante las alternativas para realizar el proyecto, analizó los sistemas abiertos por la Ley:

La expropiación, creadora de conflictos sociales y de costos de indemnización, que necesariamente para cumplir con la Ley debe otorgarse; la compra con su consiguiente gasto; ambos fueron deshechados.

La asociación por causa de interés social, en que unido Estado y particulares, realizan la obra, fué la opción que determinó el Primer Mandatario del Estado usar por la conjunción de recursos, armonía social, y posibilidad de realizar el objetivo público.

La apertura que este sistema otorga, en que los dueños de los inmuebles participan en el proyecto al que se les invita, dió magnificos resultados; aportando el Estado vías públicas, inversión en obras recuperables de infraestructura como estacionamientos, quedaron los propietarios dueños de valiosos sobrantes, con valor muy superior al inicial que compensa cualquier aportación y la ciudad ganó amplísimas superficies en las nuevas plazas y paseos creados.

1

1.- Cuya concepción y promoción fué del Titular del Ejecutivo del Estado Lic. Flavio Romero de Velasco.

Elementos fundamentales de nuestro origen, se enlazan con el futuro en el Plan Parcial de Urbanización y Regeneración del Centro Metropolitano: Guadalajara, río que corre sobre piedras según su raíz árabe, crea en la plaza de Los Fundadores, en el mismo sitio donde sucedió esta, una reminiscencia de la búsqueda del agua que impulsó su asentamiento, representado en una Fuente que se desbordará en elementos similares, hasta el río.

En la colina, al Oriente, donde se creó la casa de Misericordia, después Hospicio Cabañas, se proyecta transformar este monumento en un Centro Cultural, de alcances internacionales, con la colaboración del Instituto Nacional de Bellas Artes, y la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

El edificio remodelado contendrá en sus 25,000 M2. el Museo Clemente Orozco, la Sala de la Pintura Jalisciense, el Taller Nacional del Tapíz, el Centro de Estudios Históricos Literarios José López Portillo y Weber, la Escuela de Restauración de Obras Artisticas y el Museo de Sitio.

Con estos antecedentes, la acción está en marcha.

EN MARCHA

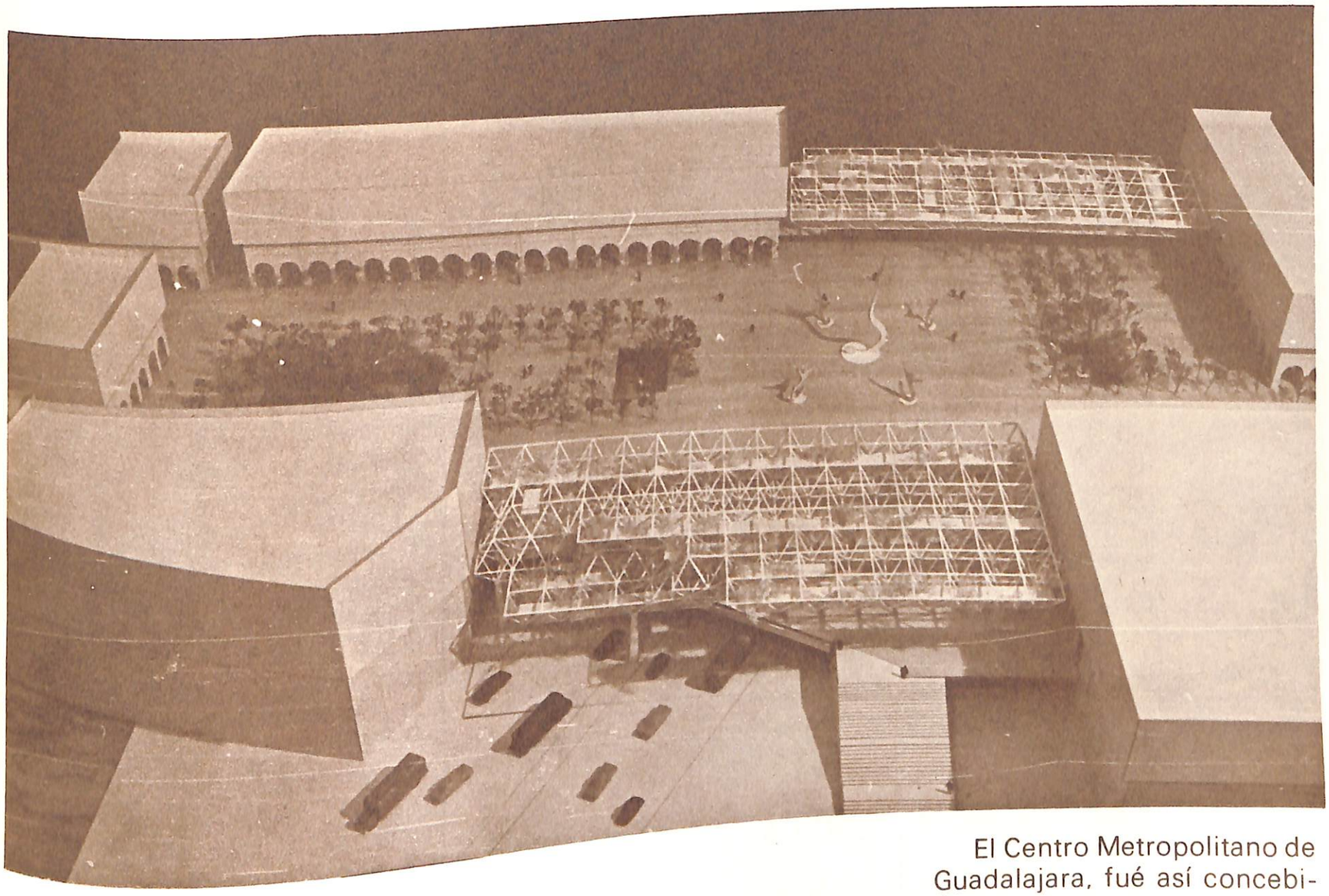

El Centro Metropolitano de Guadalajara, fué así concebido como una norma y proyecto de regeneración para vitalizar el Centro Histórico y Comercial de una ciudad, cuyas joyas empezadas a construír hace más de cuatro siglos, se habían degradado. Mediante obras tanto de restauración, como profunda y ambiciosa creación de una región, una gran ciudad como lo ha sido

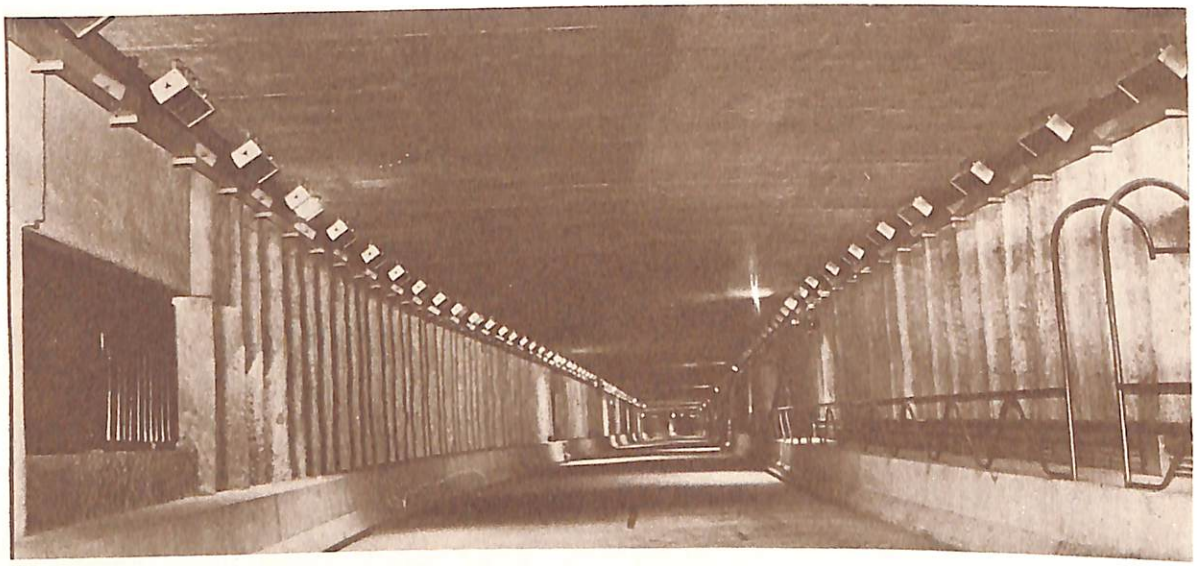

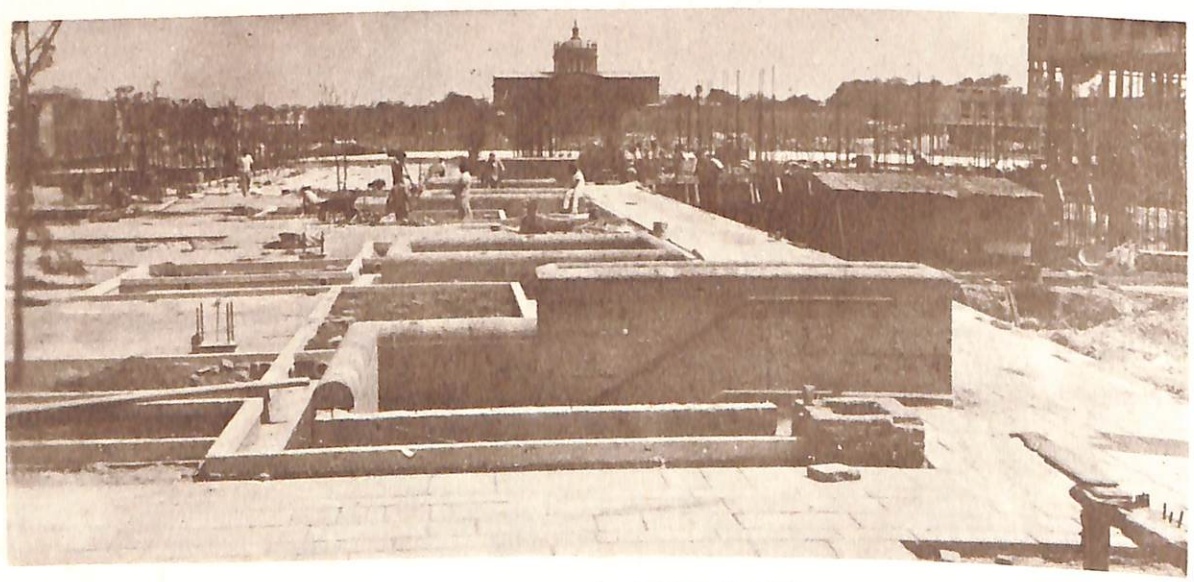

1

2

1.- El túnel, en epilogo de terminación hará posible el tránsito con el corazón de la ciudad.

2.- Los estacionamientos en proceso albergarán miles de autómoviles.

Guadalajara, se afianza con éste proyecto, ante el porvenir.

El túnel, en epílogo de terminación para hacer posible el tránsito por el corazón de la ciudad.- Estacionamientos en uso, para albergar miles de automoviles; proyectada una serie de espacios en jardínes, plazas, fuentes y paseos, con longitud superior al Zócalo de nuestra ciudad capital, o a la Plaza de San Marcos de Venecia; en proceso el rescate de la fisonomía de las joyas de la Colonia; transformándose el Monumental Hospicio Cabañas en un gran Centro Cultural; modificándose la propiedad pública y privada en un gran conjunto Metropolitano, a través de procedimientos de armonía social y jurídica como la asociación es legítimo declarar, que ésta realización promovida por el Gobernador Flavio Romero de Velasco, se-

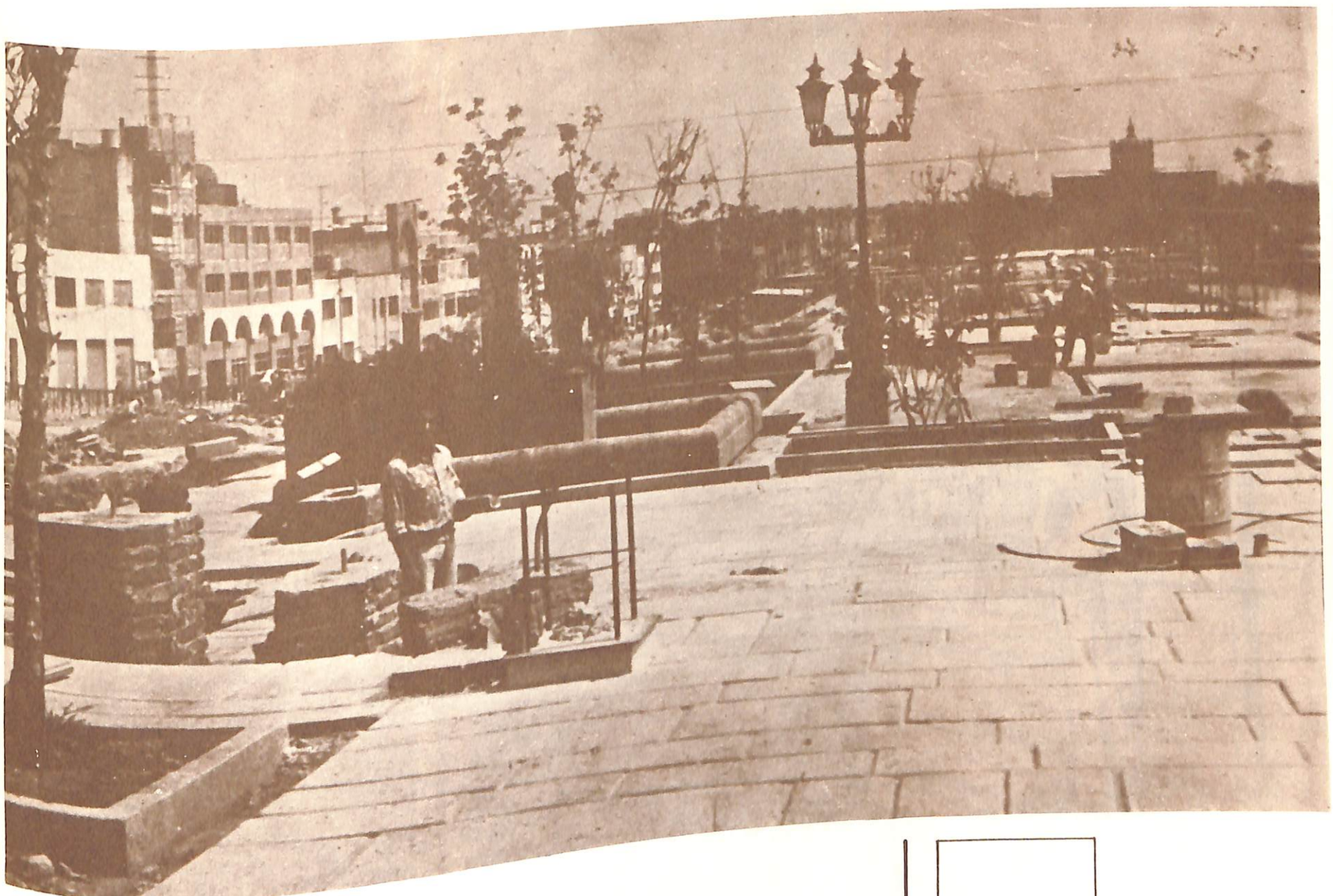

rá terminada en la forma concebida por los técnicos, legisladores, colaboradores de todos los sectores, ejecutada por los obreros y artistas Jalisciense, con el decidido apoyo del Sr. Presidente de la República Lic. José López Portillo.

La obra será una estela histórica en la vida de Jalisco.

1

1.-En crecimiento serie de espacios en jardines, plazas,fuentes y paseos.

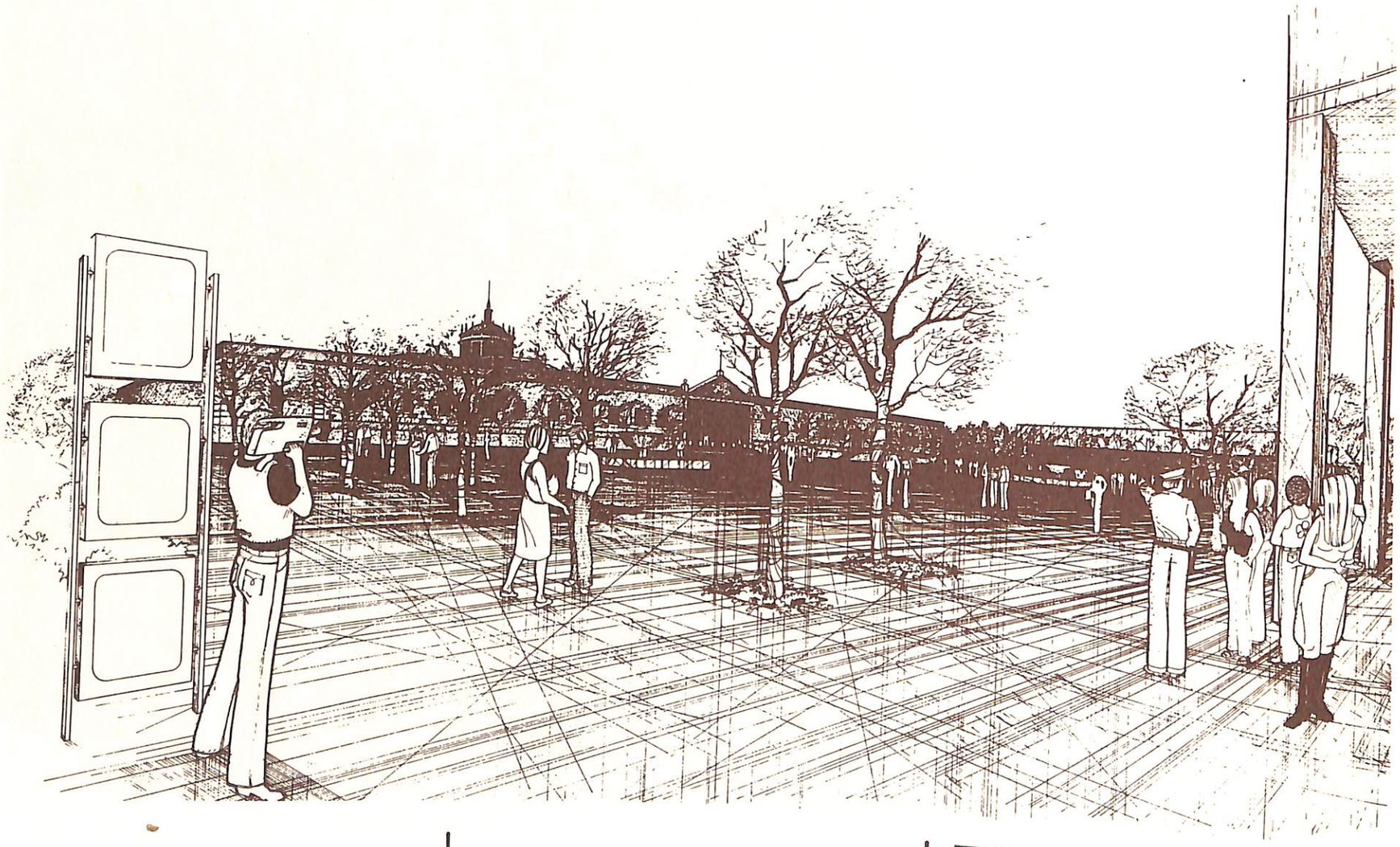

1

1.- Se transformará el monumental Hospicio Cabañas en un gran Centro Cultural.

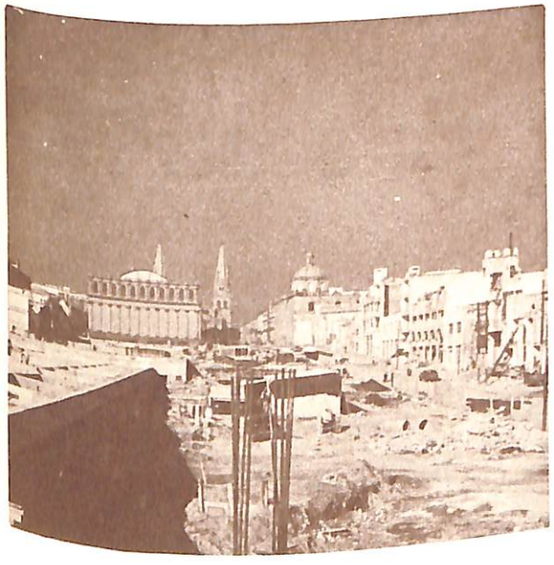

1 2
3 4

1 al 4.- Será terminada en la forma concebida.

CREDITOS:

CENTRO METROPOLITANO DE GUADAJARA.

Lic. Flavio Romero de Velasco.
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco. Promotor del Centro Metropolitano.

Departamento de Planeación y Urbanización del Estado de Jalisco.

Arq. Juan Gil Elizondo
Jefe del D.P.U.E.J.

Arq. Guillermo Navarro F.
Sub Jefe del D.P.U.E.J.

Arq. José Pliego M.
Director de diseño urbano

Proyecto y Dirección.

Dirección General de Proyecto y obra.

Coordinación de obra.

Coordinación de Proyecto.

CREDITOS ESPECIALES.

Coordinación legal.
Secretaría General de Gobierno
Lic. Alfonso de Alba Martín.
Secretario General de Gobierno.

Lic. Diego Santacruz.

Lic. Santiago Camarena

Coordinación Financiera.
Tesorería General del Estado
Lic. Raymundo Vazquez Villalobos.
Tesorero General del Estado.

C.P. Carlos Arvizu Barragan.
Director General de Tesorería.

Construcción tunel vehicular.

Departamento de Obras Públicas del Estado
Arq. I.C.Guido Ramella Osuna.
Jefe del Departamento de O.P.

Ing. Ignacio Ramírez A.

Arq. Silvio Alberti.

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES.

Restauración del Hospicio Cabañas.

S.A.H.O.P.

BANOBRAS

Financiamientos Estacionamientos Centro Metropolitano

Instituto Nacional de Bellas Artes.

Proyecto de reutilización del Hospicio Cabañas.

H. Congreso del Estado.

H. Ayuntamiento de Guadalajara.

Consejo Técnico del D.P.U.E.J.

Colegio de Ingenieros del Estado de Jalisco, A.C.

Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. A.C.

Camara Nacional de Comercio de Guadalajara

Camara de Propietarios de fincas urbanas de Guadalajara.

Propietarios originales y arrendatarios de la zona del centro Metropolitano por su apoyo.

Sindicatos de Trabajadores de la Industria de la Construcción agrupados en las Centrales Obreras C.T.M. y C.R.O.C.

COLABORACIONES ESPECIALES.

Arq. Fabian Medina	Coordinación de diseño de paisaje urbano.
Arq. Ignacio Vázquez C.	Asistencia " " " " " " " "
Arq. Felipe Ramírez	Asistencia de diseño de Estacionamientos.
Arq. Enrique Hurtado	" " " " " " " " "
Arq. Rodolfo Rodríguez	Jardinería y Arbolado.
Carlos Romero	" " " "

EJECUCION DE OBRA.

Ing. Luis de la Torre.	Residente General.
Ing. Héctor Villaseñor.	Asesoría Técnica.
Ing. Héctor Zavala	" " " "
Ing. Francisco González A.	Programación
Lic. Rogelio Ayala.	Dirección Jurídica.
Ing. Carlos Molgora.	Diseño estructural.
ICO, S.A.	Electrificación y Alumbrado.
Ing. Alberto Rodríguez	Instalaciones Hidraulicas
Ing. Rolando Moreno.	" " " "
Carlos Ornelas y T.E.P.S.A.	Topografía.

ASESORES.

Arq. Ignacio Díaz Morales.	Estudios preliminares.
Arq. Salvador de Alba.	" "
Arq. José Manuel Gómez V.	" "
Arq. Federico González G.	" "
Arq. Alejandro Zhon.	" "
Arq. Fernando González G.	" "
Arq. Gonzalo Villa.	" "
Arq. Diego Villaseñor.	Expresión Arquitectónica.
Esc. Víctor Manuel Contreras.	Escultura Plaza Central.
Rivero y Asociados	Estudios Económicos.

Euro - Estudios, S.A. de C.V. — Puente Plaza Central
Bufete Campos Somellera — Asesoría Legal

COMERCIALIZACION.

Inmobiliaria de interés público del Estado.
Director C.P. Alfonso Luján.
Arq. Eduardo de la Rosa — AUXILIARES.
Arq. Juan J. Hernández. — "
Arq. Manuel Michel. — "
Arq. Javier Cardona. — "
Arq. Rosa Ochoa. — "
Arq. Cristina Díaz de Sandi. — "
Arq. Carlos García — "
Alejandro Ochoa — "
Miguel Silva — "
Arq. Jorge Molgora. — "

CONSTRUCTORES:

Cia Const. Arca S.A.
Cia. Const. Tetl, S.A.
Cia. Const. Bapaco, S.A.
Cia. Const. Monte, S.A.
Cia. Const. Mendoza Estructuras
Cia. Const. Iclar, S.A.

PUBLICACION.

Textos.
Lic. Fernando A.Gallo Lozano

Fotografias.
Antonio Martínez.
Arq. Fabián Medina

Diseño, A D.Diseño
D.I. Yolanda Cortés R.
D.I. Jose Antonio Cortés B.
D.I. Miguel Angel Pérez R.
Impresión.
Diseño en Comunicación, S.A. de C.V.®

BIBLIOGRAFIA

Crónica Miscelanea de la Sancta Provincia de Xalisco.
Libro Segundo Volumen II
Fray Antonio Tello, 1652
Edición Gobierno del Estado de Jalisco.
Universidad de Guadalajara.
IJAH, INAH, 12 Octubre de 1973.

Decreto 9961, del H. Congreso del Estado de Jalisco, que contiene la ley que aprueba el Plan Parcial de Urbanización y Control de Edificación del Centro Metropolitano.
Diciembre 28 de 1978.

Guadalajara, el Hospicio Cabañas y su Fundador.
José López Portillo y Weber.
Editorial Jus. S.A.
México D.F. 1971

La acción urbanística.
Asociación por causa de interés público
Lic. Fernando A. Gallo Lozano.
Departamento de Planeación y Urbanización del Estado.
Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.
Guadalajara, Jalisco.
México, 1978.

Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Jalisco.
26 de Julio de 1977.

Ley General de Asentamientos.
Mayo 20 de 1976,
México.

EAC-003708